

MANUAL
PARA LA PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES
ANTE DESASTRES

Créditos

Elaborado por:	Msc. Verónica I. Hernández H. Lic. Vivian Sequeira Zavala
2° Edición Corregido y ampliado	Msc. Amalia Soto de Rosa Msc. Verónica I. Hernández H.
Ilustración Diagramación y Diseño:	Lalo Orozco Clínica Lipográfica - Telefax 278-0308
Impresión:	EDITRONIC, S.A. Telefax: 222-5461 • Cel.: 088-22586 Managua, Nicaragua, Abril del 2002
Revisión Técnica y Metodológica.	Federación Coordinadora Nicaragüense de ONGs que trabajan con la Niñez y la Adolescencia CODENI: Lic. Luisa Molina Argüello. Presidenta Dirección Defensa Civil del Ejército de Nicaragua: Equipo Técnico Save the Children Suecia Oficina en Nicaragua: Lic. Nelly Castillo Solórzano Coordinadora Regional

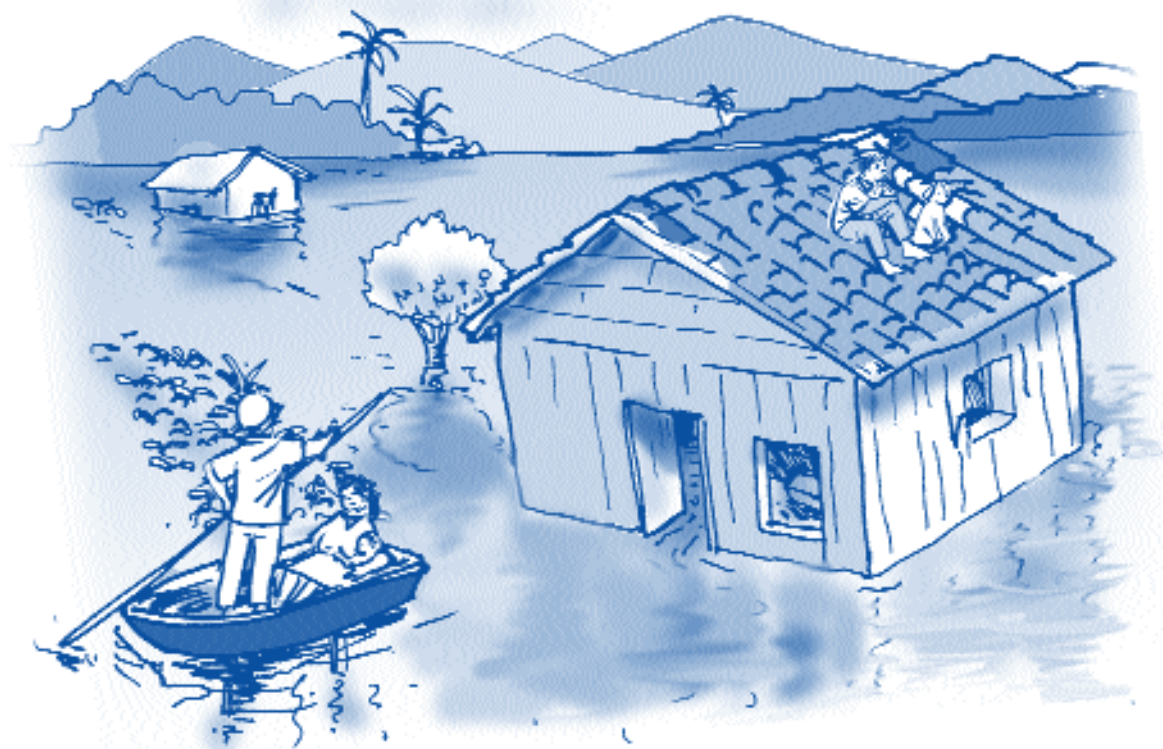
Grupo de Gestión del Riesgo con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia:

• Acción Médica Cristiana-AMC. Managua. • Movimiento Comunal Nicaragüense MCN
• Centro de Apoyo a Programas y Proyectos CAPRI-Managua. • Comisión Coordinadora
de Atención a la Niñez CCAN-León. • Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y
Autónomos CEDEHCA, Bluefields y Puerto Cabezas. • Centro de Información y Servicios
de Asesoría en Salud CISAS-Managua. • Fundación de Protección de los Derechos de los
Niños y Adolescentes Infractores. FUNPRODE-Masaya. • Instituto de Promoción Humana
INPRHU-Managua y Condega. • Centro de Estudios y Servicios Educativos en Salud y
Medio Ambiente CESESMA-Matagalpa. • Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez
Flores MILAVF-Managua.

Contenido

PRÓLOGO	4
PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	10
Primera sección	14
¿ QUÉ SON LOS DESASTRES? FENÓMENO, AMENAZA Y DESASTRE AMENAZA SEGÚN SU ORIGEN. GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO.	
Segunda sección	33
¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS? ¿ CÓMO FUNCIONA EL COMITÉ LOCAL ANTE SITUACIONES DE DESASTRES?	
Tercera sección	37
¿QUÉ SIGNIFICA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SEAN SUJETOS DE DERECHOS? ¿CÓMO GARANTIZARLOS EN SITUACIONES DE DESASTRES?	
EI INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y LA NIÑA. ¿CÓMO APLICARLO ANTE SITUACIONES DE DESASTRES?	
¿QUÉ HACER CON Y POR LOS NIÑOS Y NIÑAS, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN DESASTRE?	
¿CÓMO CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESPUÉS DE UN DESASTRE?	

Prólogo



Nicaragua es un país en alto riesgo y muy vulnerable ambientalmente por los movimientos de las placas tectónicas que generan terremotos, maremotos; por nuestra ubicación geológica que nos hace susceptibles de sufrir huracanes e inundaciones, la activa cadena volcánica que cruza nuestra geografía y que produce erupciones y deslaves, la degradación ambiental que mata la floresta, la fauna y toda la biodiversidad creando estragos ecológicos; las deterioradas condiciones socioeconómicas que nos definen como una nación empobrecida y endeudada y la cultura política confrontativa que nos ha sumergido en recurrentes conflictos armados.

A pesar de esta realidad histórica, geofísica, política, económica y social casi no tenemos materiales escritos que contribuyan a prevenir, revertir o mitigar esta situación por eso creo que “El Manual para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes ante Desastres”, será de gran utilidad para el desarrollo humano del país, sobre todas las cosas; porque está finamente redactado con un enfoque holístico de derechos humanos de la niñez y la adolescencia, quienes son las principales víctimas de los desastres.

La Ley 287 o Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) establece en su Libro Segundo que la Política Nacional de Atención Integral a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes debe estar contenida en cuatro políticas: políticas sociales, políticas asistenciales, políticas de protección y políticas de garantías.

Tres de estas políticas tienen que ver con el tema del Manual que usted tiene en sus manos, el CNA de manera expresa señala que las políticas asistenciales “se caracterizan por servicios temporales dirigidos a aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de extrema pobreza o afectados por desastres naturales”.

El presente texto toma como base filosófica y pragmática el CNA y la Convención sobre los Derechos del Niño, (CDN) pero, desde el punto de vista que debe ser:

- v **Instrumentos prácticos que orientan la labor de prevención, atención, rehabilitación de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de desastres.**
- v **Herramientas para la satisfacción de todos los derechos humanos, generando así una mejor calidad de vida para la niñez y la adolescencia.**

El Manual tiene una visión teórica y práctica multidimensional que se refleja en:

- v **Una visión integral que parte de la cosmogonía de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia teniendo como principios la inherencia, universalidad e integralidad. Relaciona los derechos humanos con el ambiente, el desarrollo sostenido, la justicia, el rescate y promoción de la cultura, la erradicación de la pobreza y la satisfacción de las necesidades básicas de niñas, niños y adolescentes.**

La integralidad se refleja también en que rompe con la escuela naturalista que ve los desastres como manifestaciones del clima o de los elementos constitutivos del ambiente; por el contrario, en este documento se definen los desastres como la unión entre la amenaza y la situación de vulnerabilidad.

6

La amenaza o el peligro viene de fenómenos naturales, ya sean atmosféricos, topológicos, hidrológicos, telúricos o tectónicos; pero también provienen de fenómenos producidos por los seres humanos, accidentes, epidemias, guerras, daños a los ecosistemas, eventos socio históricos, condiciones infraestructurales o derrumbes económicos.

- v **Una visión sistémica de los desastres, ya que determina un ANTES referido a la prevención, mitigación, preparación y alerta, un DURANTE relacionado a la respuesta, evacuación, rescate, atención, protección y un DESPUES vinculado a la rehabilitación y reconstrucción física, psicológica y social de niñas, niños y adolescentes.**

Todos los andamios señalados en la Ley 337 en cuanto al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de desastres deben estar organizados en los niveles nacional, regional, departamental y municipal y su piedra angular tanto en la estructura del sistema como en su parte programática debe actuar en función de los intereses supremos y los derechos de la niñez y la adolescencia. Sin esta coherencia y prioridad el Sistema dejaría excluido a más de la mitad de la población.

- v **Una visión de participación ciudadana, ya que se delimita como factor fundamental la participación de todos los actores comunitarios, incluyendo la participación dinámica de niñas, niños y adolescentes en la prevención de desastres, reducción de riesgos, atención psicosocial y rehabilitación de las víctimas. O sea que se distancia del concepto tradicional y adultista de participación ciudadana como sinónimo de participación del mundo adulto. El Manual nos convoca a propiciar y facilitar la acción consciente, creativa y transformadora de la niñez y la adolescencia en todos los procesos de planificación y desarrollo comunitario.**

Las niñas, niños y adolescentes no son damnificados sino actores; no son beneficiarios, ni objetos de caridad, sino sujetos de transformación social.

- v **Una visión didáctica para actuar en el territorio, el texto es una guía práctica que contiene recomendaciones directas a los niños y niñas para proteger su vida e integridad física y psicológica antes, durante y después de los desastres; así como recomendaciones educativas a las personas adultas, maestros, líderes comunitarios, dirigentes locales de Defensa Civil para saber qué hacer con las**

niñas, niños y adolescentes, inclusive estas indicaciones están presentadas frente a sus reacciones fisiológicas, emocionales o actitudinales de acuerdo a grupos de edades, es decir primera infancia, infancia y adolescencia.

Con todos los elementos del Manual en materia de educación ambiental, participación ciudadana, gestión local del riesgo, concertación local, planificación micro localizada para el desarrollo, transferencia de recursos, organización, movilización social comunitaria, derechos de la niñez vinculada a la política de prevención y acciones concretas en cuanto a sistema de registros, distribución alimentaria, planes para enfrentar situaciones de desastres, socorro y salvamento; todo esto, contando con el protagonismo infantil y adolescente.

Sin duda alguna, el Manual tendrá gran utilidad para la Defensa Civil, los Comités de Prevención, Mitigación y Atención ante Desastres, la Cruz Roja, los Bomberos, la Policía Nacional, los Grupos Voluntarios de las Universidades, las Organizaciones Comunitarias, las Iglesias, en fin para toda la sociedad.

Junio, 2001

Carlos Emilio López Hurtado

Procurador Especial de la Niñez y la Adolescencia





Con el propósito de mejorar la calidad de la atención Psicosocial que se brinda a la niñez y la adolescencia ante situaciones de desastres, la Federación Coordinadora de Organismos No Gubernamentales que trabajan con la Niñez y la Adolescencia y Save the Children Suecia, decidimos iniciar conjuntamente desde Agosto del 1999, un Módulo de Capacitación a promotores comunitarios y profesionales para enfrentar situaciones de desastres con enfoque de Derechos.

En el marco de este proceso se organizó el Primer Encuentro Nacional con directivos de la Defensa Civil del Ejército de Nicaragua; con la finalidad de encontrar mecanismos que facilitarán la incorporación del principio del Interés Superior del Niño ante situaciones de desastres.

Este Manual para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes ante Desastres, que hoy ponemos a su disposición, pretende contribuir con todos aquellos y aquellas ciudadanas nicaragüenses que ante situaciones de emergencia nacional se disponen a las labores de mitigación y protección. Pretende dar insumos que visibilicen a la niñez y la adolescencia en sus diversas manifestaciones, reacciones y repercusiones ante situaciones inesperadas y dar pautas que faciliten su trabajo en los procesos de recuperación e integración gradual y efectiva a la vida cotidiana de los mismos.

La elaboración de este manual ha significado un proceso muy amplio de trabajo entre los y las especialistas de la Defensa Civil del Ejército de Nicaragua y las organizaciones no gubernamentales representantes del Centro de Derechos Humanos Ciudadanos y Autonómicos de Bluefields y Puerto Cabezas, la Comisión Coordinadora de Atención a la Niñez de León, el Instituto de Promoción Humana Managua y Condega, la Fundación de Protección de los

Derechos de los Niños y Adolescentes Infractores de Masaya, el Movimiento Comunal Nicaragüense, Centro de Estudios y Servicios Educativos, en Salud y Medio Ambiente de Matagalpa, Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud, Centro de Apoyo a Programas y Proyectos, Acción Médica Cristiana y el Movimiento Infantil Luis Alfonso Velásquez Flores; quienes han aportado su experiencia, conocimientos y trabajo voluntario en la elaboración, revisión y validación del contenido aquí expuesto, contando también con el apoyo técnico y financiero de Save the Children

Al elaborar este manual, hemos pensando en nuestros hermanos centroamericanos de quienes esperamos lo enriquezcan, lo amplíen y mejoren; así mismo esperamos que sea visto como un instrumento que estará siempre en proceso de perfeccionamiento y estaremos satisfechos cuando sus postulados formen parte de la doctrina de nuestros países en la prevención de los desastres, donde la niñez y adolescencia constituyan la prioridad.

Luisa Molina Argüello

Presidenta Coordinadora
Nicaragüense de ONGs
que trabajan con la Niñez
y la Adolescencia

Rodrigo González García

Jefe de Dirección Defensa Civil
Ejército de Nicaragua

Nelly Castillo Solórzano

Coordinadora Regional
Save the Children-Suecia
en Nicaragua



Introducción

Durante los últimos años, la comunidad nicaragüense ha sido estremecida por los efectos destructivos causados por los fenómenos naturales y los creados por el hombre. Dada su magnitud estos tienden a afectar cada vez más a la población y a sus bienes, provocando sobre todo pérdidas humanas y materiales. Algunos fenómenos que causan desastres pueden detectarse anticipadamente con varias horas o incluso días, como los huracanes, mientras otros, ocurren intempestivamente como los terremotos y maremotos.

En los desastres los más afectados son los sectores más desprotegidos de la sociedad, principalmente los niños, niñas y adolescentes. En efecto, la epidemiología sobre los desastres ha demostrado que en las áreas donde las condiciones de vida son más difíciles, es donde se observa un mayor impacto del evento. Los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y los Comités Locales son los responsables de

coordinar las acciones que garanticen la seguridad ciudadana en casos de desastres.

La Dirección de la Defensa Civil tiene entre sus funciones organizar y capacitar a los Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres a los diferentes niveles: nacional, departamental y municipal, asimismo, a los diferentes tipos de brigadas y apoyar la elaboración de los Planes para enfrentar los desastres.

Este manual pretende ser un apoyo en la preparación de la población en materia de prevención y reducción del riesgo ante eventos de desastres, integrando en su contenido el Interés Superior del Niño, la Niña y los Adolescentes, proporcionando una atención adecuada especial e integral y reducir al mínimo, el daño en los aspectos físicos y psicosociales.

La respuesta ante una situación de desastre, será más efectiva en la medida en que los comités y la población en general tengan conocimientos sobre los fenómenos naturales, las causas que provocan un desastre en su territorio y sobre todo, concebir la gestión de riesgo desde un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia.

Concebir la gestión local de riesgo desde un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, lleva necesariamente a reconocer la condición de vulnerabilidad en que viven las comunidades, lo que constituye una condición de insatisfacción de derechos relacionados al ambiente, al desarrollo sostenido, a la justicia y al derecho por el bienestar económico, social y cultural.

En ese sentido, queremos trascender la visión tradicional hacia una visión integral en donde la familia, la comunidad, las escuelas, los diferentes actores, particularmente los niños, niñas y adolescentes, reconozcan y se involucren en las dinámicas y en los procesos territoriales locales, como actores claves para el desarrollo local y la reducción del riesgo.

¿Qué pretendemos con este manual ?

Propiciar una mayor participación de los actores sociales en los planes comu-

nitarios para la reducción del riesgo, la protección y participación de la niñez y la adolescencia en situaciones de desastres.

Promover el derecho a la protección y participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante recomendaciones y acciones oportunas, eficaces y eficientes.

Que los contenidos aquí presentados constituyan una referencia para quienes promueven y defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿ Por qué preparamos este manual ?

Por la necesidad de incorporar el Interés Superior del Niño en los diferentes momentos ante desastres, lo que implica asegurar que el proceso de elaboración de planes sea participativo, educativo y estimulador de una Cultura de Prevención y visibilice la participación activa de la familia y la comunidad, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

¿ En qué consiste este manual ?

Consiste en tres secciones interrelacionadas en las que se abordan:

1. **Conceptos básicos sobre fenómenos, amenazas y desastres, propiciando la reflexión sobre las causas que los originan y faciliten establecer la relación existente entre pobreza, vulnerabilidad y desarrollo.**
2. **Cómo la comunidad se organiza para enfrentar situaciones de desastre considerando el Interés Superior del Niño y la Niña antes, durante y después de un desastre; destacando el rol que la niñez y la adolescencia pueden desempeñar; no sólo como sujetos de protección sino como actores protagónicos en los procesos de transformación de su comunidad**
3. **Sugerencias a padres y madres de familia, maestros, líderes, promotores comunitarios y miembros de la Defensa Civil entre otros, de cómo apoyar a los niños, niñas y adolescentes ante diferentes manifestaciones emocionales, fisiológicas,**

de comportamiento o de crisis que pueden presentarse ante situaciones de desastres.

En cada una de las diferentes secciones, se consideran como principios fundamentales:

La Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y Adolescencia y los conceptos básicos utilizados por la Dirección de la Defensa Civil; en el marco de la Ley 337 creadora del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.

¿ A quién va dirigido?

Este manual está dirigido a miembros de los Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres a todos los niveles, en especial al Comité Local, líderes, adultos y adolescentes promotores comunitarios, maestros, trabajadores de la salud, madres y padres de familia, instructores de la Defensa Civil y a todas aquellas instituciones u organizaciones que apoyan a la población en estas situaciones.



I ¿Qué son los DESASTRES?

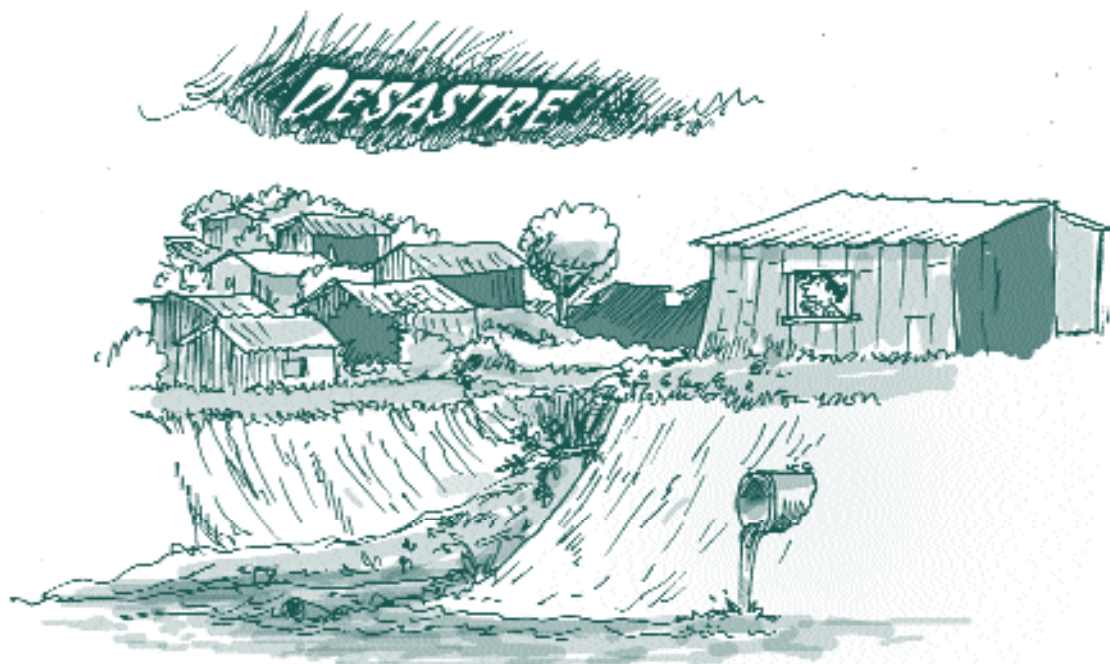


En esta sección definimos algunos conceptos básicos, referidos a los Fenómenos Naturales, Gestión de Riesgo, Desastres, la Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas y El Código de la Niñez y la Adolescencia. Los desastres no son naturales; es decir, la naturaleza no es la causante de estos. Los fenómenos naturales aunque sean extraordinarios y peligrosos, no provocan los desastres.

Un desastre sucede cuando se juntan una amenaza con una situación de vulnerabilidad. La amenaza o el peligro puede venir de un fenómeno natural por ejemplo, un terremoto; pero la amenaza puede venir también de un conflicto como la guerra, o como efecto de los daños que causamos al medio ambiente: contaminación, derrame de petróleo, despale, sequía, etc.

El peligro no viene solamente de los fenómenos naturales, la amenaza viene aún con más fuerza de fenómenos sociales, por ejemplo: la violencia, la pobreza, viviendas construidas a orillas de los cauces, quebradas o construcciones sin una base sólida.

Así mismo, la crisis causada por la severidad de las vivencias durante el desastre, aunque puede ser tratada y manejada por la población, en los niños, niñas y adolescentes, pueden generar afectaciones más profundas cuyo manejo trasciende a la emergencia.



La nueva visión de los desastres pone énfasis en planificar acciones para transformar las condiciones que hacen posible el desastre, enfrentando las dificultades del entorno y subsanando las debilidades internas desde las fortalezas y capacidades propias de la población afectada.

Por lo tanto, esta nueva visión de los desastres enfatiza en la educación ambiental y en la comprensión de los procesos territoriales. Los daños humanos y materiales que provocan los fenómenos naturales pueden reducirse con acciones de prevención.

Recientemente se comenzó a estudiar y analizar los desastres de forma sistemática, como una secuencia cíclica con etapas relacionadas, estas etapas son las siguientes: Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

Estas etapas del ciclo de los desastres, han sido agrupadas en tres fases:

Antes,

Durante

y Después

1. Antes del desastre

Esta es una de las etapas más importantes del proceso de planificación de la comunidad ya que enfatiza en la preparación para enfrentar los desastres, comprende cuatro actividades: prevención, mitigación, preparación y alertas.

a. Prevención de desastres: son el conjunto de actividades y medidas que deben realizarse durante la planificación, tanto a nivel nacional como municipal y local; con el fin de evitar pérdidas de vidas humanas y daños a la economía.

Fenómenos naturales como las inundaciones, sequías, incendios, etc. se pueden evitar o impedir con una buena política preventiva, en donde la familia, la comunidad, la escuela, los diferentes actores especialmente los niños, niñas y los adolescentes se involucren en los procesos locales como actores claves para la reducción del riesgo.

En la prevención o reducción del riesgo es muy importante no sólo la educación ambiental y la participación comunitaria a través de brigadas ecológicas con niños, niñas y adolescentes en la escuela y en la comunidad, sino también asegurar que éstos cuenten con información adecuada sobre las amenazas y la situación de vulnerabilidad a que están expuestos, que les permita participar de manera conciente de acuerdo a sus edades y nivel de desarrollo.

b. Mitigación: es toda acción orientada a disminuir el impacto de los desastres en la población y en la economía, reduciendo la vulnerabilidad a fin de que los daños y/o pérdidas que se produzcan sean menores.

Los fenómenos naturales tienen características de impacto diferentes y por ello generan situaciones de alerta y emergencia particulares. Por ejemplo, un terremoto se produce sin previo aviso, por tanto el Comité local o municipal tiene que actuar y poner en marcha el plan previsto para este tipo de evento en forma inmediata.

En el caso de sequías, que se originan por falta de lluvias, es posible pronosticar el impacto del desastre, por tanto, el proceso de mitigación es más extenso, y según su impacto el período de emergencia puede ser más amplio.

c. Preparación:

son las actividades de carácter organizativo que permiten que los sistemas, procedimientos y recursos requeridos para enfrentar un desastre estén disponibles para prestar ayuda a los afectados⁽¹⁾.



El manejo de las amenazas será más eficiente cuanto mayores y mejores sean las medidas de preparación que se adopten, por lo que deben realizarse los análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgo, y los programas pertinentes a poner en marcha. Esto significa realizar las actividades previas al nivel de operaciones, especialmente de mantenimiento preventivo, adiestramiento y simulacros, acciones administrativas y logísticas, orientadas a la población, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes.

d. Proceso de alertas: secuencia de eventos a partir de la inminencia de un desastre, que activan los diferentes componentes de respuesta, mitigación y atención del Sistema Nacional de la Defensa Civil.

e. Estado de alerta: es el que se determina considerando el tipo de alerta y se decreta según sea el caso y la necesidad atendiendo a la gravedad e intensidad del desastre.

f. Alerta Verde: es la que se declara una vez identificada y localizada la presencia de un fenómeno natural o provocado y que por su peligrosidad, puede afectar una parte o todo el territorio nacional.

g. Alerta Amarilla: Es la que se declara a partir del momento en que se evalúa que el fenómeno identificado presenta tendencia a crecer de forma peligrosa, para todo o una parte del territorio nacional.

h. Alerta Roja: es la que se determina cuando se produce un fenómeno de forma súbita y causa impacto de manera intempestiva, en parte o en todo el territorio nacional.

(1) Ley 337, Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.



2. Durante el desastre

Respuesta al desastre: Es el conjunto de acciones que se lleva a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento. Comprenden acciones de evacuación, búsqueda, rescate, suministro de servicios de salud, comida, abrigo, agua, medidas sanitarias y otras necesidades básicas para la supervivencia. Se realiza durante el tiempo en que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos no funcionan.

La capacidad de respuesta será mayor si se han diseñado las acciones que deben ejecutarse en el período de impacto de la amenaza, que puede variar de unas cuantas horas (terremotos) a algunos meses (sequías).

Para asegurar la atención y protección de la niñez y la adolescencia en este momento deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Levantar las estadísticas con enfoque de género y generacional, es decir niños, niñas y los grupos de edades.
- b. Realizar la evacuación basada en el principio de no separar a los niños y niñas de sus familias.
- c. En los refugios garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta su desarrollo físico, emocional, y social, transformando la concepción de damnificados a actores.

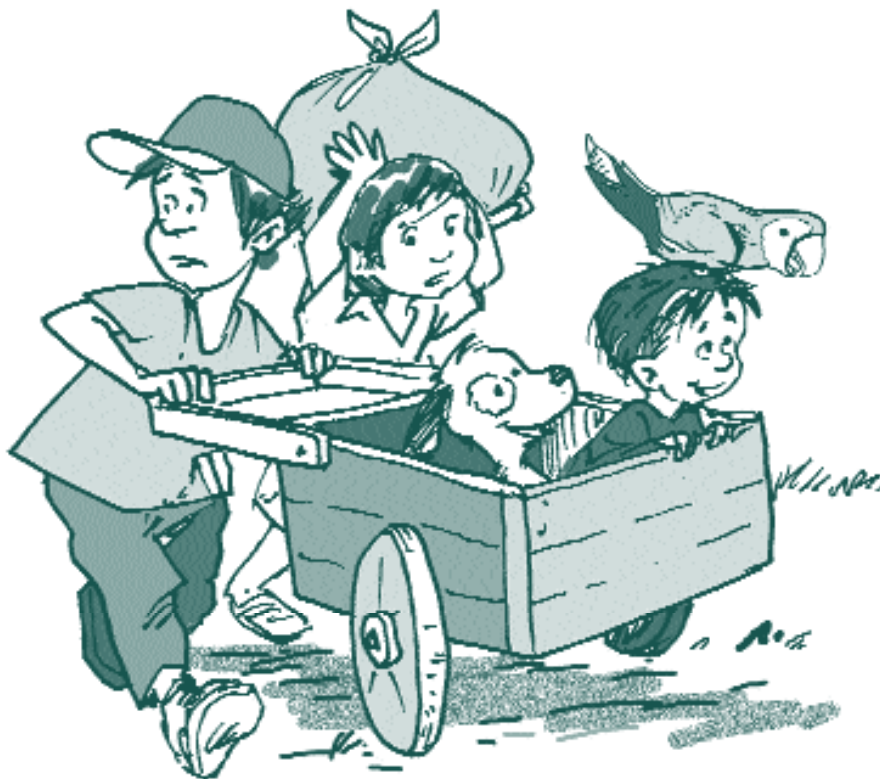
3. Después del desastre

Son actividades posteriores al desastre correspondientes al proceso de recuperación y comprenden:

Rehabilitación, período de transición que se inicia al final de la etapa de respuesta, en el que se restablecen los servicios básicos indispensables a corto plazo.

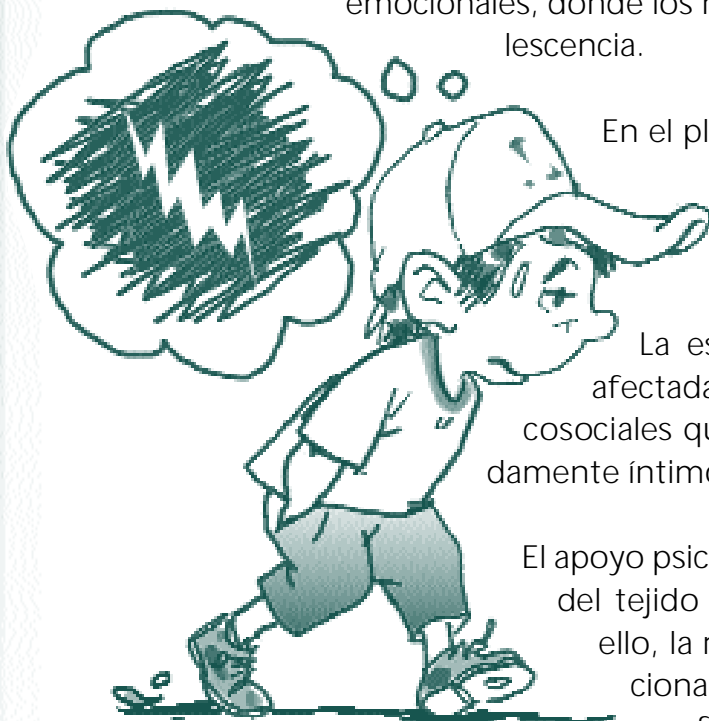
Reconstrucción consiste en la reparación de la infraestructura y la restauración del sistema de producción, a mediano o largo plazo, con miras a alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre.

Los desastres provocan rupturas en el curso de la vida cotidiana de las personas, fragmentan los vínculos sociales y afectan de manera radical la existencia. En ocasiones, la pérdida de seres queridos, de vivienda, de empleo y de todas las condiciones que hacían posible la vida de la comunidad, obligan a desplazarse hacia otros lugares y a convivir con personas a veces desconocidas.



De este modo, a las pérdidas directamente producidas por el desastre, se suma el desarraigo de la comunidad de origen, se produce también una ruptura en las redes de apoyo mutuo, es decir; ya no se cuenta con el grupo de vecinos, familiares y amigos que se apoyaban cotidianamente.

Por otra parte, en el plano social, se generan graves daños económicos y emocionales, donde los más afectados son la niñez y la adolescencia.



En el plano emocional provocan una serie de reacciones que son normales, ante la situación anormal que viven las personas.

La estrategia de apoyo a la población afectada debe orientarse por principios psicosociales que reconozcan, el carácter profundamente íntimo del sufrimiento de la persona.

El apoyo psicosocial promueve la reconstrucción del tejido social que ha sido alterado, y con ello, la recuperación de la capacidad tradicional de las redes sociales de apoyo, como fuente de ayuda para las personas y en especial a los niños, niñas y adolescentes tanto cotidianamente como en situaciones de crisis.

La mejor forma de ayudar a las personas afectadas por una tragedia es transmitirles fe y esperanza en el futuro; reflexionando e identificando de forma conjunta los recursos internos y externos de que dispone la persona y la comunidad para hacerle frente a esta eventualidad.

Durante el proceso de reconstrucción y rehabilitación es importante reconocer los recursos y capacidades de los niños, niñas, adolescentes, de sus familias y de las comunidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida y su participación en todas las etapas del proceso.

II. Fenómenos, amenazas y desastres

Fenómenos Naturales

ORIGEN

ATMOSFÉRICOS TOPOLÓGICOS HIDROLÓGICOS TELÚRICOS Y TECTÓNICOS



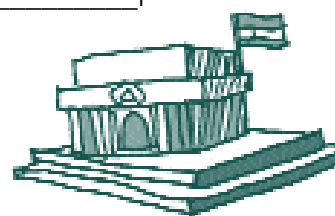
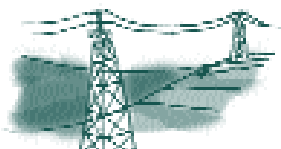
AMENAZAS NATURALES

Población

Infraestructura

IMPACTO

Institución



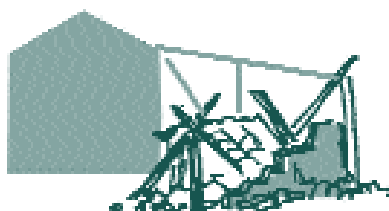
DESASTRES NATURALES

Humanos

DAÑOS Y PERDIDAS

Materiales

Económicos



Son muchas las personas que creen que los desastres se producen de forma inevitable, provocados por fuerzas incontrolables, pero los desastres no son productos del azar, sino la manifestación de un evento de origen natural o provocados por el hombre, que se presentan en un espacio y tiempo limitado, ocasionando trastornos en la vida normal de las personas, pérdidas humanas, materiales, económicas y ecológicas, debido a su impacto en la población.

A estos eventos o fenómenos físicos cuando se presentan sin afectar al ser humano se les denomina eventos naturales. Cuando estos fenómenos del ambiente se tornan peligrosos para el hombre se les llaman amenazas naturales, si estas amenazas ocasionan daños y pérdidas se convierten en desastres.

En áreas donde no hay poblaciones ni bienes de interés humano, los fenómenos naturales no constituyen amenaza. A pesar que los desastres tienen origen en la naturaleza, no se puede concluir que son un proceso estrictamente natural, puesto que requieren de la participación activa o pasiva del hombre para que ocurran.

La acción humana así como puede aumentar la frecuencia o intensidad de los fenómenos naturales y generar la amenaza donde antes no existía, también puede reducir los efectos destructivos de los fenómenos.

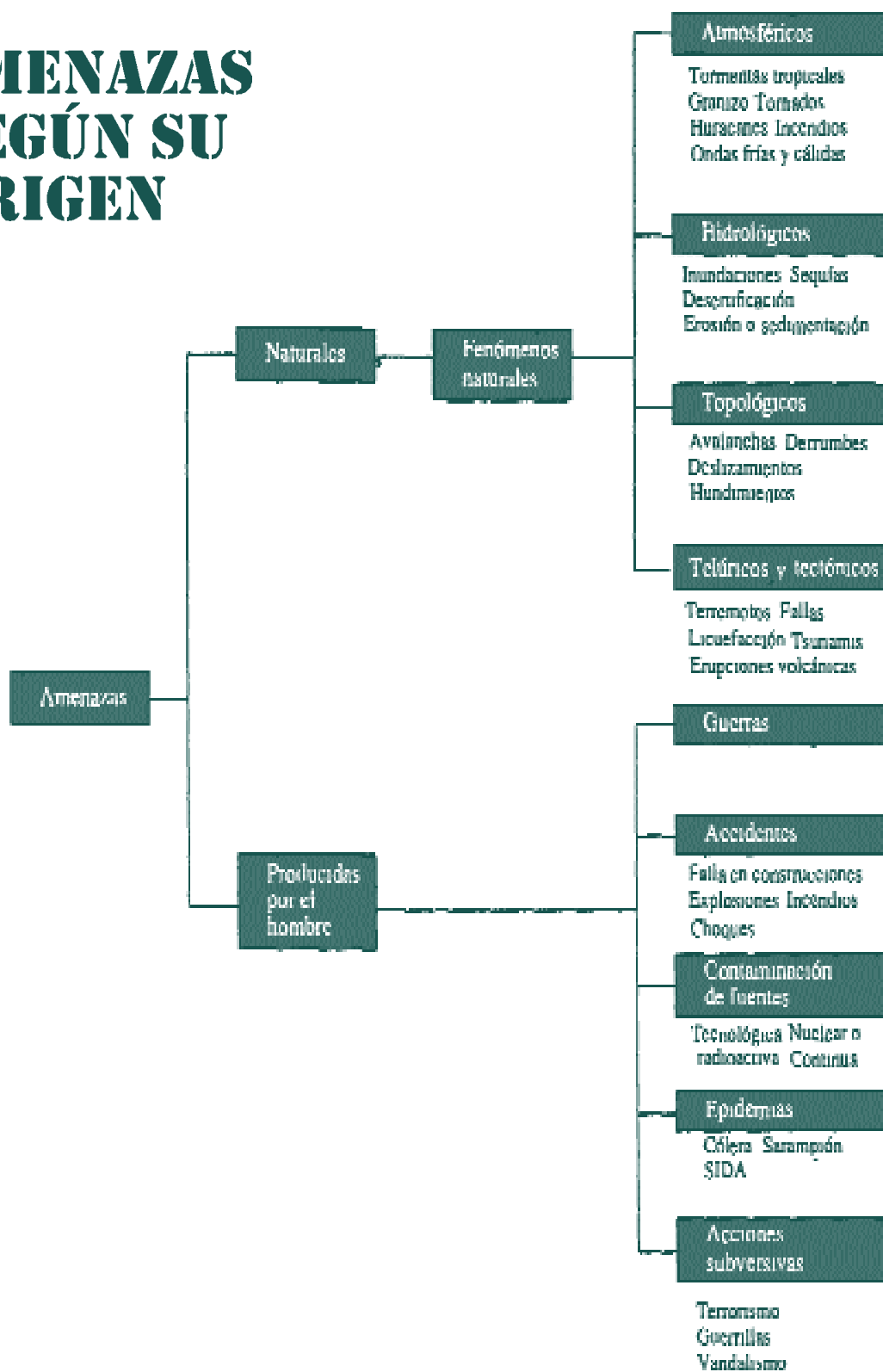
III. Tipos de amenaza?

Las amenazas según su origen pueden ser de dos tipos:

- a. **Naturales: Provenientes de fenómenos físicos de la naturaleza.**
- b. **Producidas por el hombre.**



AMENAZAS SEGÚN SU ORIGEN



IV. Fenómenos naturales

Los nicaragüenses hemos vivido la experiencia de Terremotos, Huracanes, Maremotos, Erupciones Volcánicas, Inundaciones, Deslizamientos, entre otros fenómenos naturales que han significado desastres por las pérdidas humanas y materiales que han producido.

1. Terremoto

Se considera al terremoto como uno de los fenómenos naturales más devastadores, su impacto es repentino, sus movimientos son violentos y destructivos, acontecen con mayor frecuencia en las llamadas zonas sísmicas.

El terremoto tiene varios orígenes, y uno de los principales son los movimientos tectónicos, es decir la liberación repentina de energía acumulada en rocas y fallas de la corteza terrestre, los terremotos representan una seria amenaza debido a la irregularidad de los intervalos de tiempo en que ocurren a la falta de sistemas de pronóstico y a los riesgos asociados con lo siguiente:

- a. Los sismos son una amenaza directa para cualquier construcción ubicada cerca del epicentro del terremoto.
- b. Los lugares con terrenos inundados son propicios a hundimientos de tierra o depresiones.

El terremoto generalmente se mide con la escala de Mercalli modificada: que se basa en los efectos causados a las personas y a las estructuras y mide la intensidad en la escala de I a la XII.



La escala de Richter mide la magnitud de los sismos en grados que varían desde 1.0 para los más débiles hasta 8.5 para los más violentos.

No se cuenta aún con un método de predicción confiable que indique cuándo y dónde ocurrirá un terremoto, si existiera como en el caso de los huracanes, esto permitiría minimizar las consecuencias porque se podría evacuar a las personas y tomar otras medidas.

Por tanto, un indicador de que podemos sufrir un terremoto en cualquier momento, es el conocimiento que tenemos de que nuestro país y nuestra comunidad es vulnerable a los sismos por su estructura volcánica y por su posición geográfica con respecto a las fallas geológicas que se conocen.

2. Huracán

Es un fenómeno natural caracterizado por grandes tormentas y vientos que giran en forma circular alrededor de un ojo con velocidades que sobrepasan los 33 metros por segundo. El huracán es especialmente peligroso debido a su potencial destructivo, su zona de influencia y origen espontáneo.



El ojo del huracán puede alcanzar un tamaño que varía entre 20 y 150 Kms. El huracán se caracteriza porque en su interior las condiciones meteorológicas son muy tranquilas; sin embargo, está rodeado de vientos muy fuertes.

A medida que el ojo del huracán pasa sobre un lugar, los vientos descienden hasta ser muy débiles o incluso calmarse, pero es solo una fase temporal a la que sigue inmediatamente la reanudación de vientos violentos que soplan en dirección contraria a las manecillas del reloj.

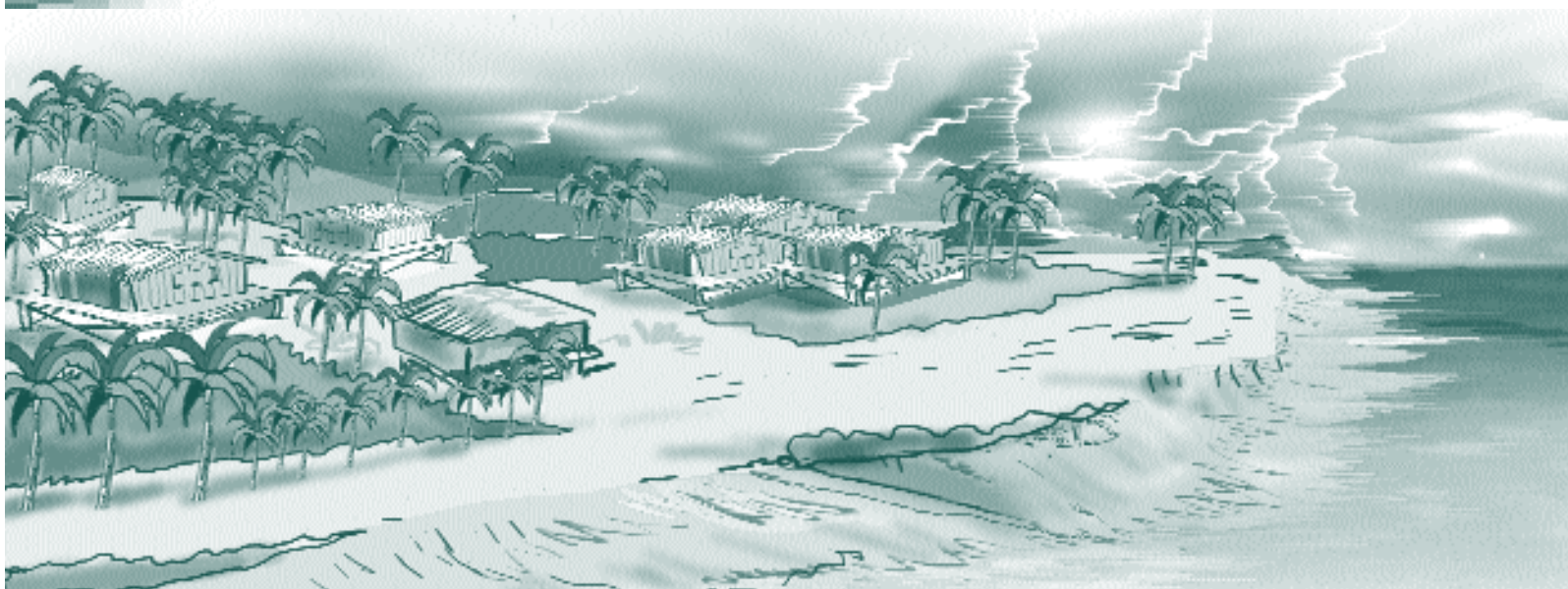
Las olas durante el huracán u olas ciclónicas pueden inundar fácilmente las zonas costeras bajas, llueve copiosamente antes, durante y después del huracán por varias horas.

Nicaragua, se ve amenazada constantemente en la zona de la Costa Caribe, por formar parte del corredor de huracanes. "Normalmente el corredor de huracanes tiene su límite sur arriba de la latitud 15° que corresponde a la costa norte de Honduras, Belice y Yucatán, aún así los huracanes marginales impactan con más frecuencia en la barra norte del río Grande, especialmente entre Puerto Cabezas y Cabo Gracias a Dios, que en la costa situada más al sur"⁽²⁾.

Existen formas de pronosticar la llegada de un huracán y las zonas donde probablemente ocurrirá, lo que permite tomar las medidas preventivas y protección necesarias para disminuir los daños y evitar pérdidas humanas.

Por la velocidad de sus vientos y los efectos de un huracán se mide en 5 categorías según la escala internacional de Saffir- Simpson:

Categoría I -	Daños mínimos, vientos rotativos de 119 a 153 Km/h.
Categoría II-	Daños moderados, vientos rotativos de 154 a 177 Km/h
Categoría III-	Daños intensos, vientos rotativos de 178 a 209 Km/h
Categoría IV-	Daños extremos, vientos rotativos de 210 a 249 Km/h
Categoría V-	Daños catastróficos. Mayores de 249 Km/h



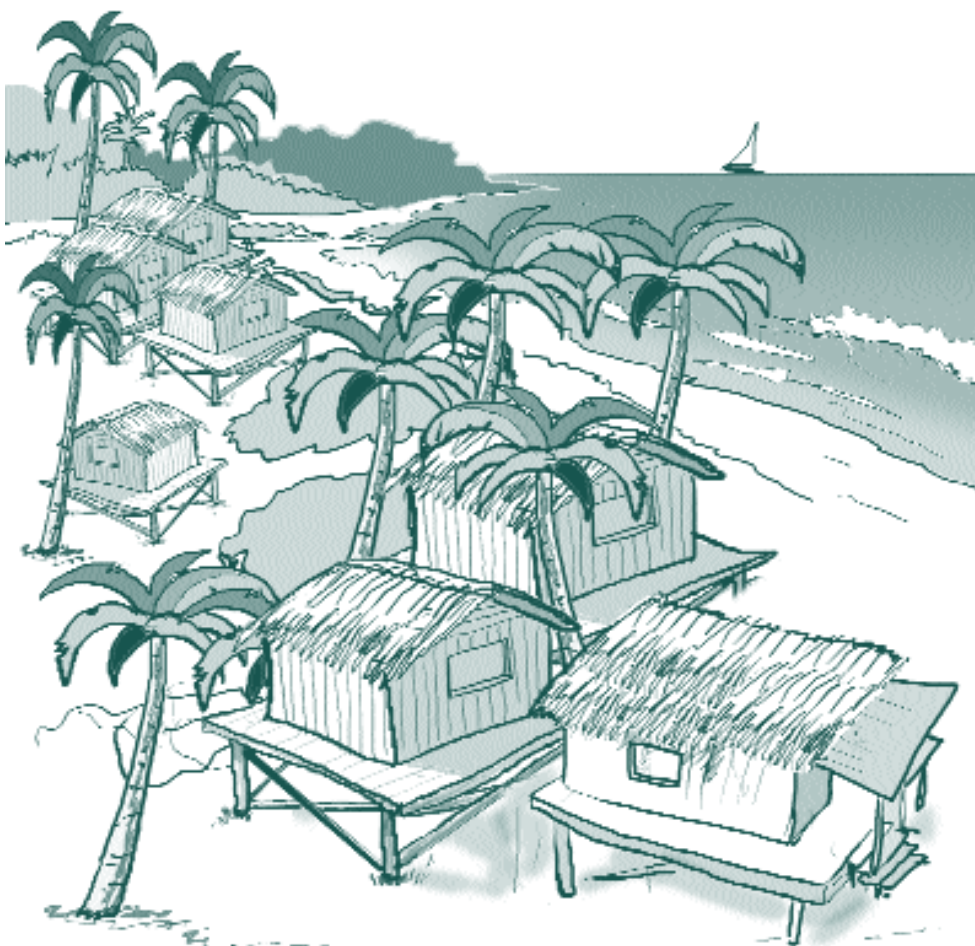
(2) Desastres Naturales de Nicaragua. Jaime Incer Barquero. Jaime Wheelock Román, HISPAMER 2000. Managua, Nicaragua.

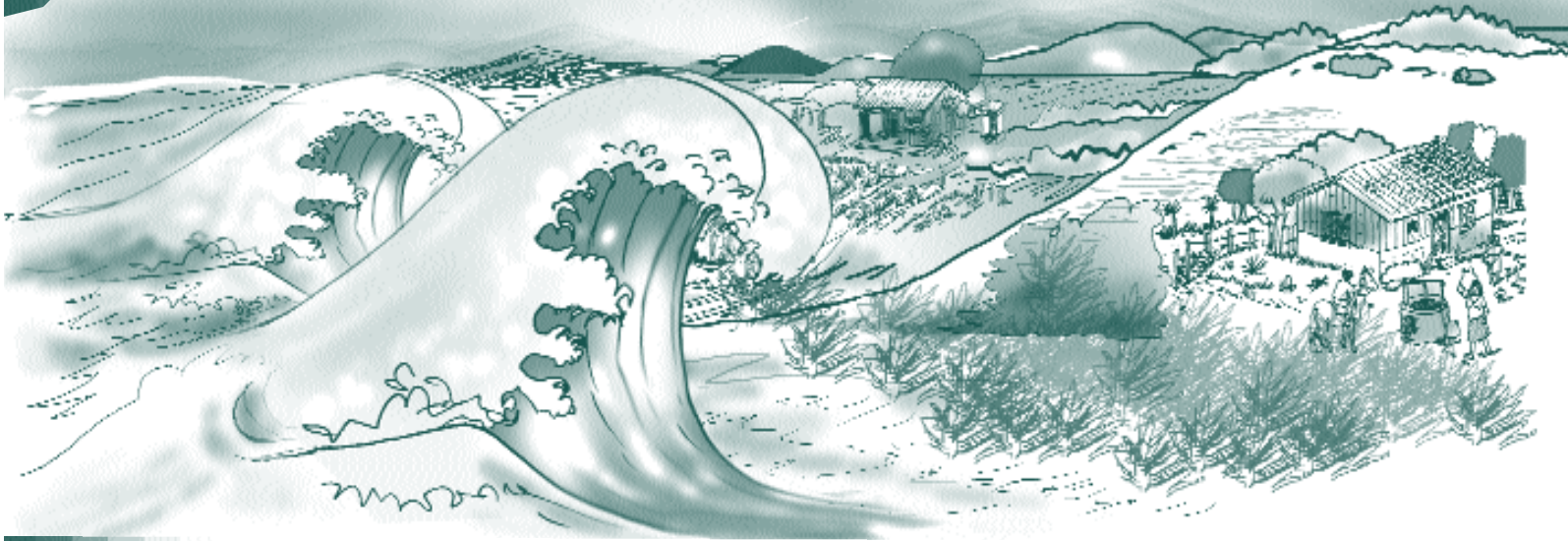
3. Inundación

Es uno de los fenómenos más frecuentes provocados por fuertes lluvias o el crecimiento anormal del nivel del mar que desborda los cauces y los ríos elevando el nivel del agua a grandes alturas. Afecta a las familias y comunidades que viven en lugares en riesgo a inundaciones, como las que están ubicadas a la orilla de los cauces, ríos, quebradas y en las zonas costeras.

Las amenazas relacionadas con inundaciones por desbordamiento de los ríos normalmente se presentan cuando el hombre invade las áreas naturales de inundación o cauces.

Los daños cada vez más numerosos no se deben a inundaciones mayores sino al incremento de asentamientos humanos en áreas de inundación.





4. Tsunami o maremoto.

Tsunami es una palabra Japonesa que significa Ola de Marea u Ola Grande. Son producidos por terremotos, erupciones volcánicas o derrumbes en el suelo marítimo que levantan olas de gran tamaño. Pueden alcanzar hasta 25 metros de altura sobre el nivel del mar, con la capacidad de transportarse a grandes velocidades y golpear costas y poblaciones; aún aquellas ubicadas a grandes distancias, se producen mayormente en el Océano Pacífico.

Estas olas son difíciles de detectar y vigilar debido a sus características de mar abierto.

Los Tsunamis también pueden provocar inundaciones.

5. Erupción volcánica.

Los volcanes son estructuras compuestas de materiales que se acumulan sobre la superficie terrestre. Las erupciones son un tipo de actividad que realizan y consiste en el lanzamiento de materiales líquidos, sólidos y gaseosos, se manifiestan por coladas de lodo, piedras ardientes, lava, lluvias ácidas, humo, lanzamiento de cenizas y temblores.

Existen dos tipos de erupciones que originan la amenaza volcánica:

a. Erupción explosiva

Se produce por la rápida disolución y expansión de gas desprendido de las rocas, las explosiones constituyen una amenaza al diseminar bloques y fragmentos de rocas y lava a una distancia variable del origen.

b. Erupción efusiva

En este caso el flujo de los materiales y no las explosiones en sí, constituyen la mayor amenaza, los flujos varían en naturaleza: fango, lava, piedra y gases tóxicos.



6. Sequía

Las sequías son el efecto del deterioro ambiental provocado por la destrucción de los bosques y la modificación del clima que aunado a características geográficas de ciertas zonas del país, se ven más afectados que otras.

Este fenómeno provocado por la escasez de agua, afecta directamente la producción de alimentos y la forma de sobrevivencia de muchas familias, los efectos se reflejan en el deterioro de las condiciones de vida de las familias afectadas, quienes en la mayoría de los casos son comunidades enteras con mayores índices de pobreza.

La sequía es el fenómeno natural más silencioso y en la mayoría de los casos, es causada por la relación inadecuada del hombre con el medio ambiente.



7. Incendio

El incendio no es un fenómeno natural, generalmente es provocado por el deterioro ambiental, la destrucción de los bosques y descuido por parte de personas. Los incendios de gran magnitud en el campo o la ciudad dejan consecuencias graves en el medio ambiente y profundizan las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población afectada y del país.

Fenómenos naturales como las inundaciones, algunos tipos de sequía, etc, que tienen un cierto grado de participación humana en su origen, se pueden evitar o impedir con una buena política preventiva; por otro lado, algunos fenómenos naturales pueden prevenirse y por lo tanto no convertirse en amenazas mayores, si se llevan a cabo acciones de detección y vigilancia como es el caso de los huracanes y algunas erupciones volcánicas.

La recopilación y análisis de datos sobre amenazas deben ser permanentes.

Tomando en cuenta como se originan los desastres, se hace necesario pasar de acciones centradas en la respuesta a soluciones integrales y completas

V. Gestión Local del Riesgo

La Gestión del Riesgo es un concepto que se origina de una nueva visión de los desastres, que parte de analizar las causas y condiciones que los generan, propone trascender de acciones centradas en la respuesta a la organización, planificación y ejecución de acciones integrales y participativas que involucren a los diferentes actores sociales, en el ámbito familiar, comunitario, municipal, departamental y nacional.

Concebir la gestión local del riesgo desde un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, lleva necesariamente a reconocer que la condición de vulnerabilidad en que viven las comunidades, constituye una condición de insatisfacción de derechos; relacionado al ambiente, al desarrollo sostenible, a la justicia (cuando no se aplican las leyes) y al derecho por el bienestar económico, social y cultural.

Los desastres no hacen otra cosa que evidenciar un nivel extremo de insatisfacción e incumplimiento de los derechos de las personas y especialmente de la niñez, los más vulnerables a disfrutar de ambientes sanos y seguros. De ahí que reducir el riesgo de los desastres, constituya un eje clave en el proceso de satisfacción de los derechos de la niñez y los adolescentes⁽³⁾.

La Gestión Local del Riesgo se concibe como la capacidad que desarrolla una comunidad para:

Comprender la causa de los desastres (vulnerabilidad, pobreza, desarrollo), y en consecuencia transformar las condiciones de riesgo que hacen posible el desastre, en condiciones de sustentabilidad social, económica y ambiental, que implica:

- v **Un proceso de convocatoria**
- v **Diálogo comunitario**
- v **La concertación entre actores sociales**

Este proceso se realiza con el propósito de disminuir las pérdidas y los daños que pueda sufrir la comunidad, por la incidencia de los fenómenos naturales, mediante un proceso de planificación que analiza la situación de hoy para imaginarse el mañana y trabajar por hacerlo posible, en el cual se compromete el presente y futuro inmediato de la niñez y la adolescencia.

Es muy importante que La Convención de los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia sean comprendidos y promovidos desde una visión práctica y aplicada a la satisfacción directa de estos derechos, es decir, concibiendo la reducción del riesgo de desastres como una acción clara y concreta dirigida a cumplir con los artículos importantes estipulados en los mismos.

VI. ¿Cómo nos organizamos y cómo funciona el Comité Local de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres?

La Ley No. 337, "Ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación, Atención de Desastres" establece los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres que se organiza en los niveles nacional, regional, departamental y municipal.

Los comités a los distintos niveles son presididos por la máxima autoridad electa o designada. En el caso del Comité Nacional lo preside el Presidente de la República, en las Regiones Autónomas lo presiden los Gobernadores, en los Departamentos los secretarios de la Presidencia y en los municipios los alcaldes.

En las localidades, el Comité debe estar coordinado por personas, reconocidas y aceptadas por la comunidad.

Se considera como nivel local a la comunidad, el poblado pequeño, las comarcas y caseríos en el campo. Siendo en la ciudad el equivalente a este nivel, el barrio.



1. Actividades que se desarrollan en el proceso de organización:

- a) Contacto con los líderes representantes de las organizaciones locales existentes, tomando en cuenta a líderes juveniles de diferentes organizaciones o grupos de interés: danza, deporte, club de adolescentes entre otros y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia a nivel local.
- b) Convocatoria a la población tanto adulta como adolescentes y jóvenes para constituir el comité.
- c) Capacitación del Comité Local organizado.
- d) Reunión con el comité organizado para discutir sus funciones.

El Comité se organiza bajo los siguientes principios:

v **Flexibilidad:** Es decir que este comité pueda adaptarse a diversas situaciones y eventos, en los que se pueda involucrar a adolescentes que ejerzan características de liderazgo en sus grupos y por ende en sus comunidades.

v **Operatividad:** Que funcione y sea útil.

v **Claridez:** Que defina las funciones en forma clara y específica.

v **Sencillez:** Que sea comprensible y esté al alcance de todos los miembros de la comunidad principalmente de niños, niñas y adolescentes.

2. El Comité Local lo integran:

- a) **El coordinador o coordinadora**, puede ser el o la presidenta del Comité Comarcal o el líder natural de la zona, también puede ser elegido entre las personas con liderazgo natural en la comunidad, por ejemplo, parteras, promotores de salud, educadoras, promotores y promotoras de la niñez u otros. Tiene como principales funciones la de dirigir y controlar las actividades y acciones encaminadas a evitar los desastres, mitigar las pérdidas, gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
- b) **Vice coordinador**, sustituye al coordinador o coordinadora cuando no está, lo apoya en la dirección de las actividades en las asambleas.
- c) **El o la responsable de salud**, se encarga de la organización de los voluntarios de las Brigadas de Primeros Auxilios, integrando a los brigadistas de salud existentes en el territorio, tomando en cuenta la participación de adolescentes. Procura que las acciones de los brigadistas estén incluidas en el plan. Es su responsabilidad coordinar con la Cruz Roja, MINSA, MECD y ONGs con presencia en la comunidad, la capacitación de las brigadas y la atención psicosocial de las personas que resultaran afectadas, priorizando a los niños, niñas y adolescentes.
- d) **Responsable de censos**, es el o la encargada de mantener actualizado el registro de las personas que viven en la comunidad organizadas por grupos de edades y sexo, enfatizando los datos de niños, niñas y adolescentes, principalmente de los que viven en lugares de riesgo.
- e) **El responsable de socorro**, organiza las brigadas con personas voluntarias para dirigir en forma ordenada la evacuación de los pobladores hacia lugares seguros en caso de desastres.
- f) **El responsable de centros de refugio**, garantiza los recursos humanos para la organización y administración de los refugios procurando las condiciones físicas y materiales básicas para la atención de la población afectada especialmente niños, niñas y adolescentes.
- g) **El responsable de suministros**, lleva el control de la recepción, clasificación y distribución de la ayuda y mantiene informado al coordinador del comité.
- h) **El responsable de atención a la niñez y la adolescencia**, se encarga de promover sus derechos y propiciar su participación en las actividades de gestión del riesgo en base a sus capacidades.

3. Tareas que debe cumplir El Comité Local

- a. Coordinar la elaboración del plan, priorizando las actividades de prevención en el ámbito de la familia, la escuela y la comunidad.
- b. Contactar a los líderes de la comunidad, organizarlos y capacitarlos
- c. Involucrar a los diferentes actores sociales en las todas las actividades del plan. ejemplo: iglesias, ONG's, grupos de jóvenes y otros.
- d. Asegurar que el plan incorpore actividades relacionadas con los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia.
- e. Recopilar datos de la comunidad sobre:
 - v **Amenazas, (antecedentes históricos, recurrencia frecuencia e intensidad de los fenómenos ocurridos, mapa de amenazas: volcanes activos, zonas propensas a deslizamientos, ríos, otros)**
 - v **Mapas de riesgo y vulnerabilidades (gráficos de escenarios de riesgo, incluye amenazas y los elementos expuestos: poblaciones o edificios, áreas productivas, forestales o de servicios)**
 - v **Censos poblacionales, de recursos humanos y materiales disponibles enfatizando datos de niñez y adolescencia**
 - v **Considerar características y particularidades de la comunidad.**
- f. Realizar reuniones periódicas (semanales o mensuales) y asambleas con la comunidad con el objetivo de mantenerlos informados de las actividades realizadas para la Prevención, Mitigación y Atención a posibles desastres.
- g. Actualizar periódicamente el plan
- h. Coordinar con las Comisiones Municipales de la Niñez y las Alcaldías, las diferentes actividades que realizan.

VII ¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean sujetos de derechos

Los niños, niñas y adolescentes desde que nacen son sujetos de derechos, es decir, tienen igualdad de condiciones que los adultos ante la ley y algunas consideraciones especiales por su condición de niño o niña. Ser sujeto de Derecho significa por tanto, el reconocimiento de su participación como actor activo de cambio dentro de los espacios sociales donde se desarrolla: la familia, la escuela, la comunidad y otros.

¿Cómo asegurarlos en situaciones de desastres?

En situación de desastre todas las estructuras y actores en los diferentes niveles deben asegurar la protección de los y las niñas y adolescentes, pero con una concepción diferente, no verlos como damnificados sino como actores activos tomando en cuenta su nivel de desarrollo físico, social y emocional, valorando sus capacidades, sus opiniones y propiciando los espacios y mecanismos para su participación plena.

El niño, la niña y el adolescente como sujeto de derecho según la Constitución de la República en su artículo 71 dice:

“La niñez goza de Protección Especial y de todos los derechos que su condición requiere, por la cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño”

Además de la Constitución, estos derechos consignados en la Convención de los Derechos del Niño, están recogidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia que incorpora los aspectos de protección jurídicos y sociales que la familia, la comunidad y el Estado deben asumir para cumplir esa obligación.



La Convención sobre los Derechos del Niño tienen como principios fundamentales:

- a. **Inherencia:** Los Derechos constituyen un atributo y son inherentes a la condición de persona, si falta uno, falta un atributo de la persona. Todo ser humano desde su nacimiento tiene derechos.
- b. **Universalidad:** Los Derechos no se pueden dividir y verse aisladamente, pues pierden su esencia y sentido. Los Derechos tampoco se pueden jerarquizar, porque son igualitarios, no hay un derecho más importante que otro.
- c. **Integralidad:** Todos los Derechos son esenciales e interdependientes y deben ser tratados como un todo, es decir, requieren del conjunto de derechos para ser satisfechos.

1. El Interés Superior del Niño y la Niña

El Interés Superior del Niño es priorizar ante cualquier circunstancia social, política, económica y familiar lo que sea mejor para los niños y las niñas con relación a su desarrollo físico, emocional y social.

“El Código de la Niñez y la Adolescencia, establece el deber de la familia, la comunidad, la escuela, el Estado y la sociedad en general de asegurar con absoluta prioridad el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes. Establece que la garantía de absoluta prioridad comprende:

- a. **Primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia.**
- b. **Ser los primeros en la atención de los servicios públicos.**
- c. **Especial preferencia en la formulación y ejecución de las políticas públicas encaminadas a crear las condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.**
- d. **Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y promoción de la niñez y la adolescencia (Arto. 7 CNA)”.**

Todas las medidas que se tomen tanto en la Prevención, Mitigación y Atención a los Desastres deben estar basadas en esta consideración.

Algunas estrategias para introducirlo:

- a. En la legislación (derecho a la participación, a ser informado, a que su opinión sea escuchada).
- b. En la elaboración y ejecución de las políticas públicas, particularmente las referidas al sistema de protección.
- c. En la organización, el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención debe tomar en cuenta a los niños, niñas y adolescentes, en los planes locales y en los municipales.
- d. En la movilización social comunitaria.
- e. Medios de comunicación social.

2. ¿Qué hacer con y por los niños, niñas y adolescentes antes de la ocurrencia de un fenómeno natural?

En el proceso de la organización y preparación del Comité Local para la atención de desastres, se considera la formación de diferentes comisiones para que funcione en estos casos. Una de estas comisiones debe ser para la Atención a la Niñez y la Adolescencia, coordinada preferentemente por un o una adolescente cuya función fundamental es velar porque prevalezca el Interés Superior del Niño en todas las actividades que se organicen, antes, durante y después de los sucesos.



Tareas del Comité Local para la atención ante situaciones de desastre

Mantener actualizado el censo de los niños y niñas de la comunidad por grupos de edades y sexo, lo que permitirá elaborar el plan de acción ajustado a la realidad.

Garantizar la participación activa de los adolescentes en las distintas comisiones y brigadas cuidando que las actividades que se les asignen sean adecuadas a su capacidad física, emocional y a sus intereses. Los adolescentes pueden hacer una excelente labor en:

- a. Mantener actualizado el censo de la población y particularmente la relación con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad por grupos de edades.
- b. Distribución de los alimentos.
- c. Primeros auxilios.
- d. Preparación de actividades para animar a los más pequeños.
- e. Elaboración y actualización del cálculo de aseguramiento alimenticio, salud, vestuario para la población en general priorizando a niños, niñas y adolescentes.
- f. Participar en la preparación y organización de los posibles refugios, procurando las condiciones higiénico sanitarias para la atención de la población a evacuar, priorizando las condiciones para la atención y recreación de niños, niñas y adolescentes.
- g. Asegurar condiciones adecuadas para la atención de lactantes y discapacitados.
- h. Informar con los medios posibles a la población sobre los riesgos y el peligro inminente ante un evento, orientar algunas medidas a las familias, maestros y otros para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Las medidas a tomar antes de un evento son las mismas para casi todos los fenómenos, algunas, por la naturaleza del evento cambian un poco, pero en general se pueden señalar las siguientes

3. En caso de amenaza de un terremoto

La preparación empieza por el reconocimiento de la zona donde está ubicada nuestra vivienda o comunidad, eso permite saber el nivel de riesgo y vulnerabilidad a que estamos expuestos.

En caso de riesgo de un terremoto la preparación a niños niñas y adolescentes debe hacerse desde diferentes vías: la familia, la escuela y la comunidad.

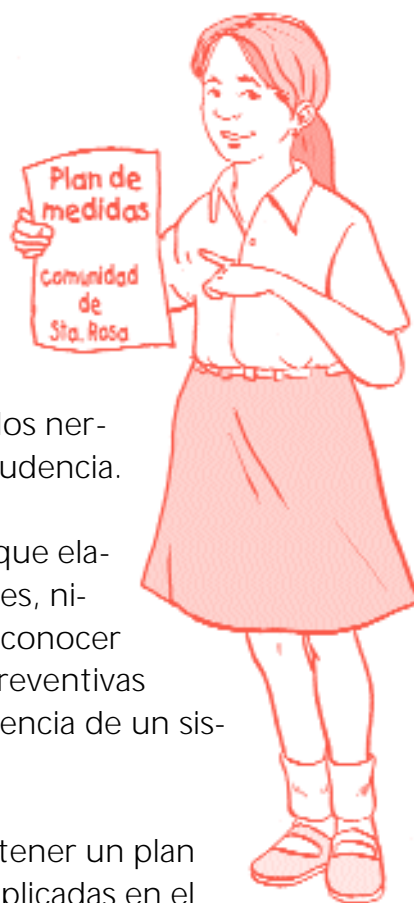
Lo primero es explicarles:

- ¿Qué es lo que puede pasar?
- ¿Cuáles son los daños que pueden ocurrir?
- ¿Qué medidas deben tomar para protegerse al momento del sismo?

Si el niño, la niña y los adolescentes tienen conocimiento sobre el evento a ocurrir, pueden tener más control en el momento determinado; si no saben es posible que el susto y los nervios los dominen y pueden cometer una imprudencia.

Apoyar a los y las maestras en la escuela para que elaboren su plan en conjunto con padres y madres, niños, niñas y adolescentes lo que les permitirá conocer cuales son las zonas de riesgo y las medidas preventivas que se tomarán en la escuela durante la ocurrencia de un sismo.

Al nivel de las familias es importante también tener un plan para enfrentar emergencias que puedan ser aplicadas en el momento preciso.



Algunos elementos que pueden ser peligrosos ante la ocurrencia de un terremoto

Ríos



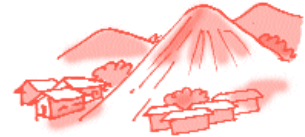
Cauces



Fábricas



Laderas



Árboles muy grandes



Edificios en construcción o en mal estado



Tendido eléctrico



Otros.....

Medidas de prevención que la familia debe tomar

- a. Cada familia debe ubicar cual es el sitio más peligroso y el más seguro dentro de la casa
- b. Identificar los obstáculos y buscar alternativas.
- c. Establecer la ruta de salida a la zona de seguridad.
- d. Ubicar las llaves de la casa en un lugar fijo y accesible.
- e. Distribuir responsabilidades entre los miembros tomando en cuenta a los niños, niñas y adolescentes, es conveniente simular las situaciones de emergencia posibles.
- f. Definir que haremos si no estamos juntos en la casa al momento de una emergencia, considerando los diferentes tipos de fenómenos a los que estamos expuestos.
- g. Preparar provisiones para casos de emergencia..

Durante el terremoto

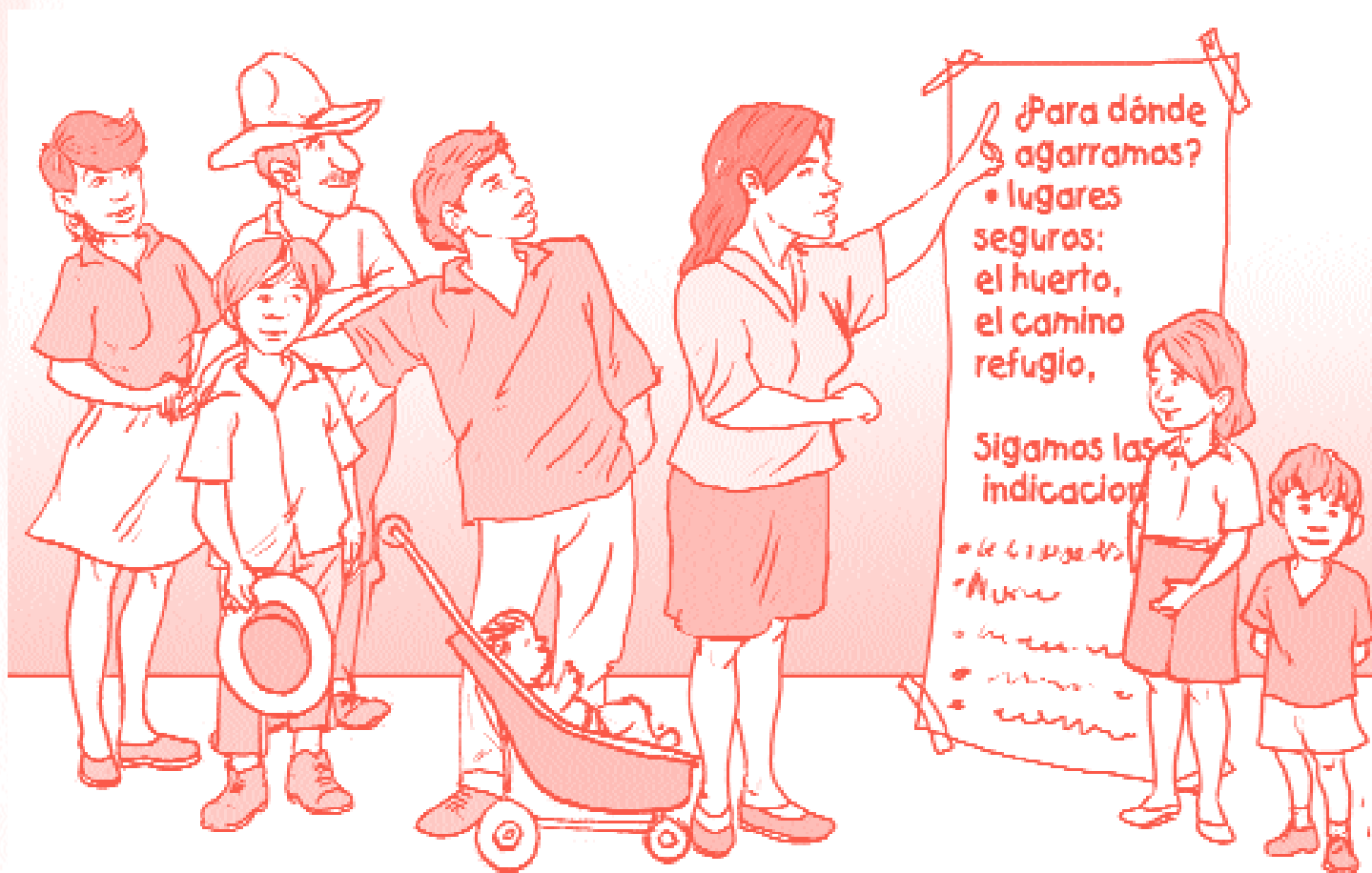
¿Qué recomendar a niños y niñas si les sorprende un temblor o terremoto?

1. Conservar la calma.
2. No salir corriendo.
3. Buscar el marco de las puertas y ubicarse allí hasta que pase el temblor.
4. Si está cerca de una mesa de madera o un escritorio ubicarse debajo de estos poniendo sus piernas y brazos cruzados mientras pasa el temblor.
5. Apoyar a los más pequeños.
6. Colocar sus manos sobre la cabeza para protegerse.
7. Alejarse de muebles, lámparas o ventanales que puedan caer y hacerle daño.



Después de un terremoto

- a. Identificar los lugares donde pueden haber quedado niños, niñas o adolescentes atrapados para socorrerlos con prioridad.
- b. En lugares de mayor concentración de niños, niñas y adolescentes (escuelas, iglesias, mercados) calmarlos y ayudarle a despejar el lugar en orden.
- c. Ubicar a los niños y niñas en patios vacíos donde no haya peligro de derrumbe de tanques, postes eléctricos, árboles, transformadores de energía, antenas u otros.
- d. Tenerlos informados de lo que pasó, de los daños y la situación de la familia.



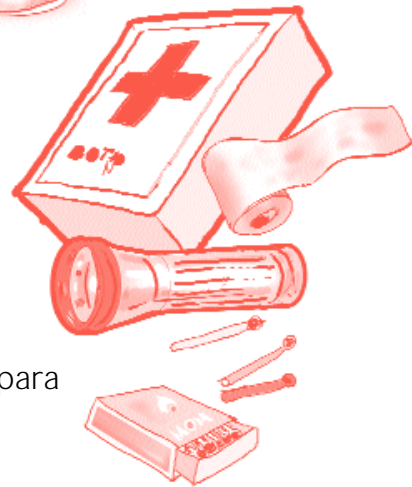
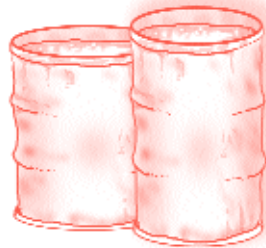
4. En caso de amenaza de huracán

Poner en práctica el plan de evacuación previsto para aquellas familias que se encuentran en riesgo:

- a. Que viven cerca de cauces.
- b. En casa de construcción frágil, madera, ripios, cartones, otros.
- c. Viviendas cerca de las costas, lagos, lagunas y océanos.

Comuniquemos a las familias sobre el desarrollo del huracán:

- v Almacenar agua y alimentos de fácil preparación.
- v Preparar linternas (focos).
- v Tener un radio para mantenerse informado.
- v Preparar un botiquín de primeros auxilios que contenga medicamentos básicos para niños, niñas y adolescentes.
- v Informar a los niños y niñas con tranquilidad, para que no se pongan nerviosos.



En todo momento tratemos de ayudar a mantener la calma de los niños y niñas, informándoles y tranquilizándoles.

Durante el huracán o inundaciones

Si está en una casa o escuela donde hay energía eléctrica, desconecte la energía antes que el agua suba y alcance los contactos. No permita que los niños, niñas o adolescentes lo hagan.

Es importante que los niños y las niñas se mantengan informados, explique-mos lo que está pasando, la forma como brindemos esa información es importante, tomemos el tiempo para explicarles, aclarar sus dudas, darles seguridad y sobre todo hacerlos sentir parte del grupo.

Es recomendable mantenerse agrupados, que los padres y madres u otro familiar estén cerca de ellos para darles seguridad, procurando la mayor serenidad posible, para evitar que los niños y niñas se alteren.

Procure que los niños y niñas estén cómodos, abrigados, calzados y alimentados.

Si el niño o niña no desea comer, no lo obligue a hacerlo, intente más tarde algo ligero y hágalo de manera que no se sienta presionado.

Asegure que las solicitudes de ayuda se establezcan según grupos de edades y género para todo tipo de comidas, ropa, medicinas, etc.

No provoque miedos ni regaños, si los niños o niñas se ponen nerviosos, serénesese para que ellos también lo hagan, recuerde que en casos de emergencia las personas y especialmente los niños y niñas presentan reacciones que son normales, como:

- v Nerviosismo
- v Tristeza
- v Llanto
- v Dificultad para mantener el sueño o dormir
- v Miedo
- v Temores a la oscuridad, ruidos u otros.

Pueden incluso presentar malestares físicos como:

- v Dolor de estómago
- v Diarrea
- v Dolor de cabeza
- v Orinar con frecuencia

El temor y la inseguridad de los niños y niñas pueden ser controlados con habilidad y cariño, estos momentos pueden ser superados o pueden ser muy traumáticos, todo dependerá de nuestra actitud.

Aún cuando esté lloviendo, procuremos que los niños y niñas puedan realizar alguna actividad que les permita “hacer algo” para que no se desesperen con la inactividad, es importante considerar actividades individuales o de grupos, separándoles por edades y por afinidad de intereses, en este caso la participación de los adolescentes es fundamental.

Después del huracán o inundaciones

Mantenga informado a los niños, niñas y a los adolescentes, es importante que les expliquemos lo que pasó y los daños que sucedieron, la inundación pasó pero no los riesgos, de modo que es importante continuar con la atención esmerada a las niñas, niños y adolescentes, fundamentalmente a los más pequeños y los discapacitados.

Si se está en un refugio, no se debe abandonar hasta que se oriente por parte de las personas autorizadas por la Defensa Civil o miembros del Comité Local.

Es importante cuantificar los daños, pero debe contemplarse a la par, la situación de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se conozca si hubo víctimas, cuántos niños y niñas se vieron afectados y el tipo de tragedia.

Generalmente, cuando suceden tragedias en una familia no se aclara a los niños y niñas lo sucedido o se distorsiona la información, contándoles historias falsas, minimizando la capacidad de los niños y niñas de comprender la situación.

¡Dígale la verdad con palabras sencillas y cariñosas!

Si se da el caso de que un niño o niña pierda su familia a causa del huracán es importante para la salud del niño y niña que se le reubique con sus familiares más cercanos, NUNCA deben separarse de sus hermanos y hermanas.

En el caso de pérdidas materiales o humanas, es recomendable que a los niños y niñas se les explique lo que ha pasado de forma directa y con palabras muy sencillas.



Escuche con atención al niño y niña y permítales que expresen sus sentimientos, de la manera que puedan, llorando, mostrando enojo, rabia, u otro.

No les reclame si lloran mucho, ellos y ellas tienen derecho y necesidad de expresarse, probablemente no acepten la realidad, por tanto, hay que apoyarles con palabras de solidaridad, consuelo y cariño.

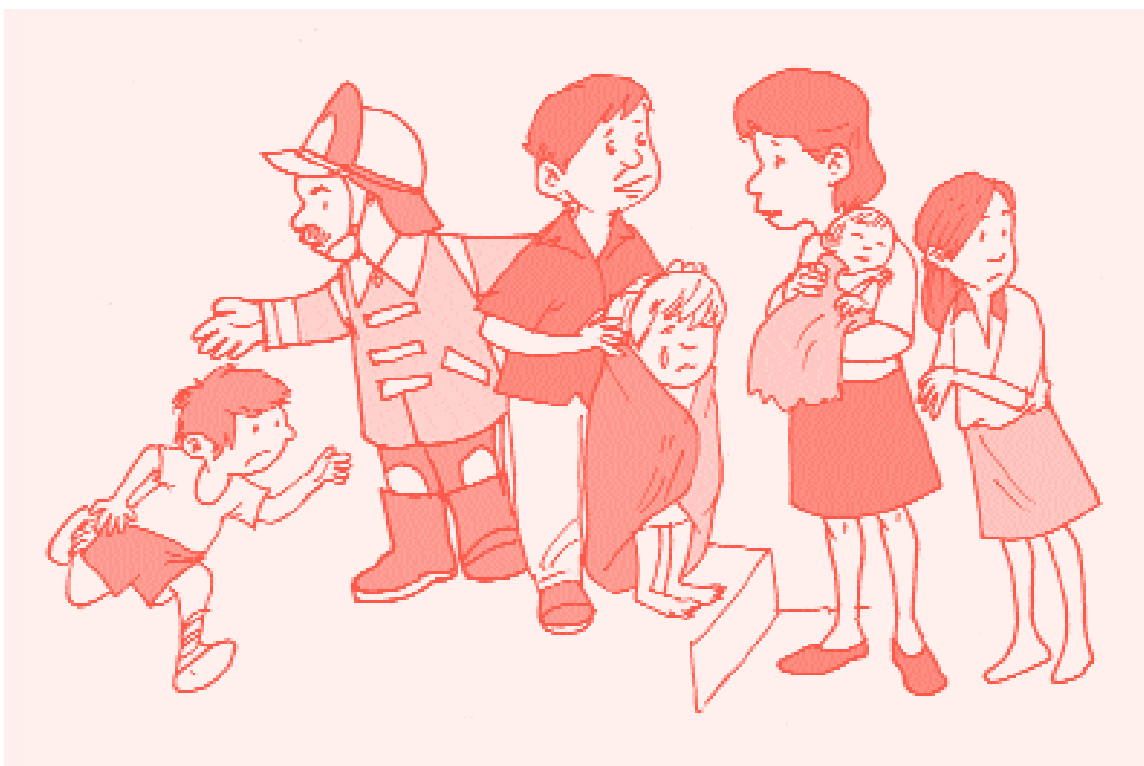
Los niños no siempre pueden hablar sobre sus sentimientos; pueden estar demasiado confundidos o asustados para saber lo que sienten, o no son capaces de expresar sus sentimientos con palabras; observe su comportamiento y de otra alternativa para expresarse (Pintando, escribiendo, o haciendo lo que ellos prefieran como actividad).

5. En caso de amenaza de erupción volcánica

La medida más eficaz en caso de amenaza de erupción volcánica es reducir la vulnerabilidad de la población en riesgo trasladando las comunidades que habitan en las faldas del volcán a zonas más seguras, sin embargo, en los casos donde hay comunidades en riesgo lo más recomendable es evacuar hacia zonas alejadas ya que las manifestaciones de una erupción volcánica son diversas como temblores, lluvias ácidas, lanzamiento de lava, piedras incandescentes y de gran tamaño, cenizas, contaminación con gases tóxicos y lluvia de arena, de manera que las consecuencias pueden ser quemaduras, fracturas, intoxicación, asfixia, derrumbe de techos por el peso de la arena o los temblores, entre otros.

La evacuación debe hacerse de forma ordenada considerando el Interés Superior del Niño y la Niña, de modo que hay medidas de protección particulares en caso de erupción volcánica que debe garantizarse para la protección de la niñez. Estas medidas son:

- a. Cuidar que los niños y niñas estén con su familia o al menos un familiar que les dé apoyo y seguridad.



- b. Trasladarlos con algunas medidas de seguridad como casco, o gorras, con ropa y zapatos, llevar toalla o trapos húmedos, por la amenaza de gases tóxicos y para la protección de la arena o polvo.
- c. Garantizarles agua limpia para tomar.
- d. Comida.
- e. Garantizar que sean los primeros en todo.
- f. Informar a los niños y niñas lo que pasa y las medidas a tomar es vital para la salud emocional.

Durante una erupción volcánica

Es deseable que los niños y niñas de la comunidad se encuentren en lugares seguros, si la erupción es repentina y aún no se ha evacuado a toda la comunidad, las medidas de protección y socorro deben estar dirigidas a proteger primero a los niños y las niñas y los adolescentes.

Mantener informados a los niños, niñas y adolescente de lo que pasa y darles recomendaciones para su autoprotección.

Provisiones de comida enlatada ante la imposibilidad de cocinar y comida para bebés.

La erupción no tiene un proceso determinado de desarrollo, puede prolongarse por varios días, por lo tanto, es importante mantenerse informado del desarrollo del proceso, mantener los planes de información y comunicación definidos previamente en el plan del Comité Local, así como de mantener informado a los niños, niñas y adolescentes.

Después de la erupción volcánica

Cuando las personas asignadas para atender la emergencia o INETER, aseguren que el peligro ha pasado, se deben hacer los preparativos para el regreso o reubicación de las familias.

Después de la erupción, la comunidad enfrenta otro tipo de problemas que es importante considerar como efectos propios del evento o desastre provocados por la erupción.

- Destrucción de sus viviendas, escuela, etc.
- Pérdidas materiales.
- Pérdida de la cosecha.
- Pérdida de animales domésticos.
- Destrucción del equipo e implementos de trabajo, etc.

En estos casos se debe trabajar por la recuperación emocional y reconstrucción material de la familia en donde el eje de la atención continuará siendo el niño, la niña y los adolescentes.

6. Ante la amenaza de un maremoto o tsunami

Es muy difícil predecir un maremoto, pero se pueden tomar medidas de prevención. Estos eventos están asociados estrechamente con los terremotos, si cerca de la localidad en la que habitamos o trabajamos han ocurrido sismos de gran intensidad es recomendable realizar actividades de prevención en las casas de habitación.

En el caso de las familias que viven cerca de las costas es recomendable la evacuación, para ello se activará el plan de prevención de desastres de la localidad, (y se preparan las condiciones en los refugios al igual que lo hemos descrito en los eventos citados anteriormente.)

Es de vital importancia que se mantengan informados a los niños, niñas y adolescentes de lo que está pasando, y les respondan con serenidad a sus preguntas.



Después de un maremoto

Al igual que en otros eventos de emergencia mencionados, las medidas de seguridad y protección hacia los niños, niñas y adolescentes deben tomarse en este caso ya sea dentro o fuera de los refugios.

La situación de muchas familias evacuadas es de pérdida segura de sus viviendas y enseres domésticos y de trabajo, de manera que las etapas anteriores antes y durante cumplieron su principal objetivo, salvar las vidas, sin embargo la labor no concluye ahora, pues la situación de sobrevivientes supone una etapa diferente que puede ser temporal o prolongarse.

Cuidemos de sus reacciones: puede que la pérdida de la casa, algún familiar o incluso algún objeto de su aprecio, le lleve a un estado depresivo o agresivo que lejos de ser una malacrianza sea un llamado de atención para nosotros los adultos.

Si los niños, las niñas y los adolescentes están en un refugio, adoptemos las medidas de seguridad y protección que ya hemos mencionado anteriormente.

En caso de evacuación

- a. Es recomendable evacuar a toda la familia junta, a lugares cercanos a sus casas o propiedades y alojarlos en casas de familiares o amigos si fuera posible.



- b. Durante la evacuación no se debe separar a los niños, niñas y adolescentes de sus familiares. Si esto no fuera posible, los niños y niñas deben ser acompañados por algún familiar cercano de modo que no sean víctimas de un doble desastre:⁽⁴⁾
 - v El ocasionado como consecuencia del desastre y
 - v El que se deriva de la separación de su núcleo familiar, de quien proviene su seguridad y amor.
- c. En el caso que no se encuentre ninguno de sus padres o responsables, es importante la presencia de alguna vecina que les acompañe, les dé confianza y seguridad a los niños y niñas, mientras se presentan sus padres.
- d. En caso que ocurra separación familiar, debe procurarse la reunificación de ésta lo más pronto posible.
- e. Si hubiera niños o niñas separados debe procederse sin demora a restablecer sus identidades, mientras se logra la reunificación con la familia, garantizándoles sus derechos.
- f. Si el niño o niña no logra comprender lo que pasa, explique nuevamente, adoptando una nueva postura, agachándose frente a él o ella, con voz suave y palabras sencillas dí-gale lo que sucede y lo que se piensa hacer, cuál puede ser su rol y la importancia de su colaboración.
- g. Es importante que los niños, niñas y adolescentes decidan en la medida de lo posible qué quieren llevar con ellos, puede ser su mascota preferida, un suéter, un juguete, una almohada, de modo que se le permita proteger lo que les resulta importante y a veces imprescindible. Esto es muy significativo y contribuye a que se sientan más tranquilos y seguros.
- h. La evacuación de los niños y niñas discapacitados es recomendable realizarla con la participación de un familiar y trasladarlo con su equipo necesario, juguetes, silla de ruedas, muletas, andarivel, su medicamento específico u otros.
- i. Al momento de la evacuación no dar responsabilidades de cuidar bebés a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, ya que ellos mismos requieren de ayuda y aten

(4) Gestión Local de Riesgo y Derechos del Niño. Conferencia Nelly Castillo, Save the Children Suecia

En los refugios o albergues

Un refugio o albergue, se organiza o prepara ante la necesidad de ubicar en lugares seguros a grupos de familias que habitan en lugares de riesgo ante la amenaza de un desastre o para aquellas familias que han perdido sus casas o que se encuentran afectadas.

Los albergues o refugios tienen un carácter temporal, porque estos no sustituyen la vivienda familiar. Es decir, se hacen pensando que las familias van a permanecer en él por poco tiempo, sin embargo, debido a algunas circunstancias provocadas por el desastre las familias se ven obligadas a permanecer más tiempo del previsto, de modo que los refugios o albergues pueden ser:

a. Auto albergues provisionales:

Son los que proporcionan familiares o amigos en áreas fuera de riesgo.

b. Albergues sustitutos:

Es el traslado a otra vivienda.

c. Albergues comunitarios:

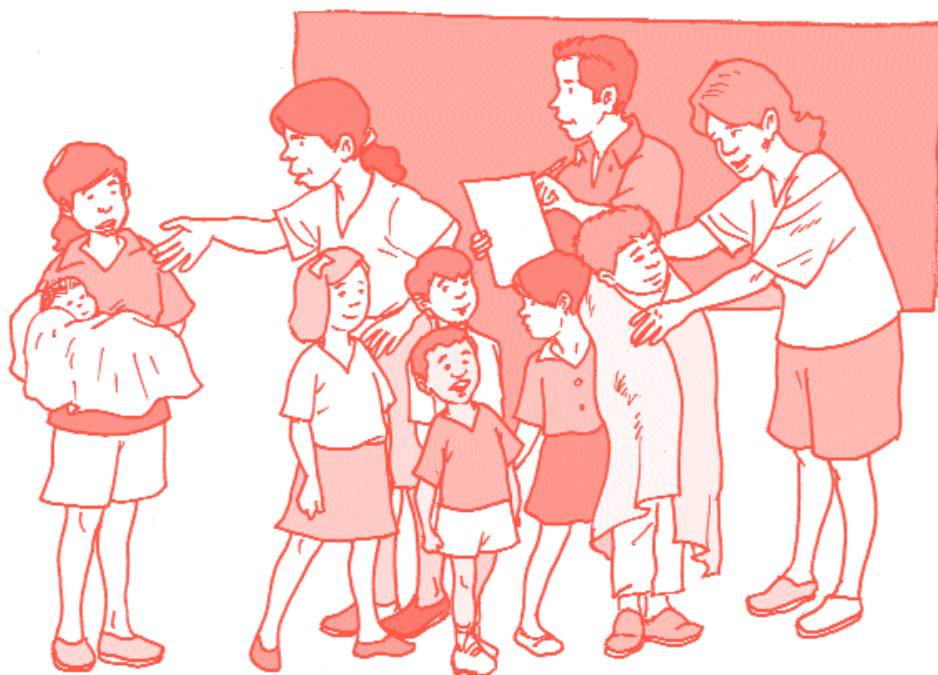
Son los alojamientos temporales que se preparan en los lugares más seguros de la comunidad, como: escuelas, iglesias, casas comunales, otros, tienen carácter colectivo; es decir, en ellos se albergan varias familias.

Si la evacuación se realiza a un refugio colectivo, deben de prepararse las condiciones básicas necesarias para que cumpla con su objetivo que es:

- ✓ Proteger a las familias y especialmente a los niños, niñas y adolescentes del frío, calor, sol, viento y la lluvia.
- ✓ Proporcionar un lugar para el almacenamiento de pertenencias y protección de bienes básicos.
- ✓ Dar seguridad emocional e intimidad.
- ✓ Promover la participación de las personas afectadas en el cuidado y la administración del refugio o albergue.

La recepción de los niños, niñas y adolescentes debe ser adecuada y estar debidamente planificada de modo que podamos garantizar:

- a. Un lugar especial (rincón de juegos) para que los niños y niñas menores de 6 años puedan jugar, gatear, pintar y si es posible, pueda ser utilizado como comedor para ellos.
- b. Servicios higiénicos para niños y niñas, que presten la seguridad e higiene necesaria de acuerdo a su edad, orientando a los padres y madres de familia que siempre les acompañen, deben tener condiciones para los niños, niñas y adolescentes discapacitados como rampas y agarraderas; no tiene que ser una letrina especial, pero sí, exclusiva para ellos.
- c. Un botiquín de primeros auxilios que contenga medicamentos para niños, niñas y adolescentes incluyendo, toallas sanitarias y papel higiénico.
- d. En los refugios debe haber disposición de suficiente agua para tomar y para otras necesidades.
- e. Linternas de mano u otro tipo de lámpara que sea segura para que los niños y niñas no se asusten por la oscuridad.
- f. Realizar un análisis de la situación que nos permita identificar los problemas específicos que afecten en especial a mujeres, niños, niñas y adolescentes.



- g. Garantizar que la opinión o demandas de los niños, niñas y adolescentes sean escuchadas.
- h. Preparar una propuesta de reglamento para la convivencia armoniosa en el refugio de manera que cada familia vele por su cumplimiento

La situación de hacinamiento puede poner nervioso a los niños y niñas, es de gran ayuda apoyar a los padres y madres de familia con algunas recomendaciones básicas como:

- a. Hablar con los niños y niñas, tranquilizarlos con caricias y palabras suaves.
- b. Cuidar que estén con ropa cómoda para que no sufran de frío o calor.
- c. Cuidar que no tengan hambre, y si la tienen garantizarles sus alimentos.
- d. Procurar actividades que permitan la participación de los niños, niñas y adolescentes (juegos tradicionales dirigidos, concursos de pinturas y dibujo, cuentos, sociodramas, títeres y otros, etc...)

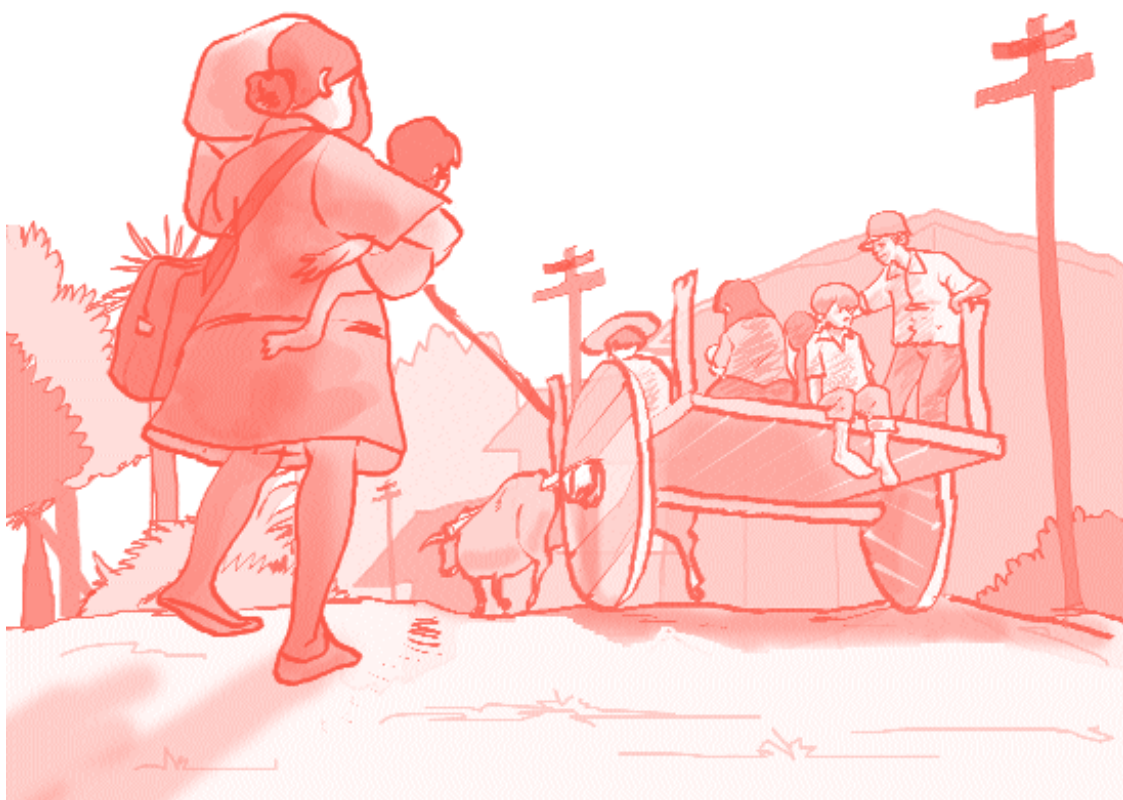


Si se requiere que las familias continúen en los refugios, deben mantenerse las mismas medidas que en los primeros momentos, pero se debe considerar que ésta es otra etapa para la que se debe asumir nuevas medidas elementales de seguridad, que eviten los accidentes, cualquier tipo de maltrato y los abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo:

- a. Identifique el estado de ánimo de los niños y niñas, si ha cambiado su comportamiento normal, para comer, para dormir o para jugar, de modo que se pueda apoyar de manera individual si es necesario
- b. Coordine con adolescentes, grupos de jóvenes y organizaciones de la sociedad civil, actividades para la recuperación emocional de los niños y niñas afectadas.
- c. Realice actividades como pintar, dibujar, contar cuentos, que permitan que los niños, las niñas y adolescentes expresen sus sentimientos sobre lo sucedido.
- d. Considere las necesidades alimenticias de los niños y niñas, la distribución de la comida debe ser primero a los niños, niñas y adolescentes, tanto en el orden de distribución como en la calidad y cantidad de los mismos (considerar pajas para los lactantes que no puedan ser amamantados).
- e. Es recomendable que SIEMPRE un familiar (preferiblemente la madre o abuelita) acompañe a los niños y niñas cuando éstos vayan a los servicios higiénicos o a bañarse.
- f. Si llega ayuda externa al refugio, es importante que considere el número de niños y niñas, el sexo y la edad de éstos, para que la ropa y el calzado que se les asigne sean preferiblemente de su medida.
- g. En el caso de los niños y niñas enfermos debemos procurar la asistencia médica y los medicamentos necesarios, sin demora.



- h. En la medida de lo posible, organice un programa de juegos y actividades al aire libre, si es posible separe por grupos de edad para que los adolescentes, los niños y niñas realicen los juegos de su preferencia.
- i. Es conveniente que los niños y las niñas participen activamente como, parte integrante del grupo, respetados y considerados ante la toma de decisiones.
- j. La atención a los niños y niñas discapacitados debe ser igual al resto de los niños y niñas, nunca debe expresarse sentimientos de lástima, sino de solidaridad y de comprensión ante su situación.
- k. Al momento de abandonar los refugios es importante que se informe a los niños, niñas y adolescentes que abandonarán el lugar y retornarán a su casa o a una nueva ubicación, de manera que ellos también se preparen para una nueva situación.
- l. El retorno a sus hogares debe hacerse igual que durante la evacuación por grupos de familia, priorizando a las que tienen niños o niñas discapacitados.





VIII. ¿Cómo contribuir a la recuperación emocional de los niños, niñas y adolescentes después de un desastre?

Los desastres pueden producir en los niños, niñas y adolescentes sentimientos de miedo, inseguridad o disgusto. Las experiencias personales, las imágenes transmitidas por la televisión o la radio, los rumores de las personas adultas y los cambios en el medio ambiente pueden trastornar a cualquier persona, dependiendo del nivel de desarrollo del niño o niña una variedad de reacciones fisiológicas y emocionales pueden ocurrir. En estas circunstancias puede ocurrir una crisis y es importante saber que hacer para apoyar en estas situaciones.

1. ¿Qué es una crisis? ⁽⁵⁾

La crisis es una situación difícil por la que puede pasar una persona, una familia, una comunidad y hasta un país entero, después de una tragedia o de un problema grave.

(5) Metodología para apoyar a Niñas, niños y adolescentes a recuperarse después de un desastre. Recopilación Amalia Soto.

La tragedia provoca pérdidas muy significativas tales como:

- v Muerte o lesiones de seres queridos, familiares, amigos, conocidos y miembros de la comunidad.
- v Separación de familiares, amigos y personas conocidas.
- v Destrucción de casas, escuelas, calles, iglesias y demás lugares donde se desarrollaba la vida cotidiana.
- v Pérdidas de pertenencias de valor material y afectivo.

El carácter inesperado y masivo del suceso, rompe de manera violenta el curso normal de las vidas de los afectados, desbordando la capacidad de respuesta de las personas, los grupos y la comunidad, haciendo más difícil la coordinación de los esfuerzos para responder de forma efectiva ante el suceso.

Esta situación deja al descubierto la condición de vulnerabilidad social que viven la mayoría de nuestras comunidades (pobreza, viviendas construidas a orillas de las quebradas, cauces y puentes sin cimientos sólidos, etc.) y la vulnerabilidad individual en que viven cada una de las personas como resultado de las condiciones socioeconómicas y ambientales: desempleo, falta de servicios básicos: (Educación, salud, vivienda, agua, recreación, contaminación, participación, pandillas, prostitución, etc.) aspectos que agudizan la capacidad de respuesta de las personas y las comunidades.



Una comunidad o una persona es vulnerable: Cuando no puede resistir una amenaza (terremoto, erupciones, deslaves, guerra, contaminación, etc.) y cuando no tiene los medios para recuperarse de una tragedia. Cuando mayor es la vulnerabilidad de la gente, mayor es la probabilidad de que ocurran desastres y/o tragedias.

En ocasiones, la pérdida de seres queridos, de vivienda, de empleo y de todas las condiciones que hacían posible la vida en la comunidad, obligan a las personas a desplazarse hacia otros lugares y a convivir con personas a veces desconocidas. De esta forma, a las pérdidas directamente producidas por la tragedia se suma el desarraigo de la comunidad de origen, fragmentando los vínculos sociales, lo que altera de manera radical la existencia.

Sin embargo, no todas las personas reaccionan de la misma manera ante una crisis provocada por un desastre, su impacto varía según:

- v El tipo de pérdidas sufridas a raíz de la tragedia (seres queridos, bienes, comunidad, etc.)
- v El momento de la vida en la cual ocurre la tragedia.
- v Las redes sociales activadas durante y después de la tragedia.
- v Los recursos materiales disponibles para hacer frente a la tragedia.
- v Los recursos psicológicos y afectivos de que disponen las personas.
- v La existencia de limitaciones físicas y psicológicas previas.
- v La información preventiva de la cual disponen acerca de los riesgos y de las acciones a tomar en cuenta en casos de emergencia.
- v La experiencia en la confrontación de situaciones similares en el pasado.
- v El tipo y la calidad de ayuda recibida durante y después de la Emergencia.

En todos los seres humanos las reacciones emocionales en una situación de crisis son muy intensas, es importante que las sientan y las expresen de forma adecuada.

Las emociones que se presentan con mayor intensidad en una crisis son:

- v Tristeza
- v Rabia
- v Miedo
- v Culpa



2. Etapas de una crisis

Una vez producida la crisis se debe pasar por varias etapas o momentos especiales para llegar a sentirse bien y ayudar a otros en su recuperación emocional.

Inmediatamente después de una tragedia, viene un momento de incredulidad en que la persona está como atontada, sin poder creer lo que sus ojos ven. Luego siguen algunas reacciones iniciales como ansiedad, desasosiego, emociones fuertes y desorganización personal.

Seguidamente la persona se encuentra como en el cruce de dos caminos: Uno de oportunidad para crecer y desarrollarse en medio del dolor y el otro de peligro.

- a. Si la persona, niño, niña o adolescente escoge el primer camino sale adelante y se recupera.
- b. Si escoge el segundo camino, entonces se aísla, niega sus sentimientos, se estanca en su desarrollo, se enferma y hasta puede intentar matarse. Es cuando necesita ayuda de sus familiares, amigos, vecinos y, a lo mejor, de un facilitador, un médico, o un psicólogo.

3. ¿Cuándo se producen las reacciones? ⁽⁶⁾

En general las reacciones se pueden observar inmediatamente después de ocurrido el desastre, otras veces el niño puede parecer como que está bien, pero luego de semanas y a veces meses pueden manifestar reacciones.

4. ¿Qué es normal?

Las reacciones normales son muy amplias y variadas, pero conociendo las diversas reacciones de un niño, niña o adolescente en cada período de crecimiento se puede contar con la información necesaria para saber responder. Este conocimiento es también muy útil para contribuir a recuperar el ritmo normal de las actividades diarias.

5. Niños y niñas en edad preescolar de 1 a 5 años

A estas edades, los niños y niñas son vulnerables a los cambios en su vida cotidiana, conocida y segura. También como el uso del lenguaje para expresar sus emociones es muy limitado, necesitan de sus familiares o adultos más cercanos para sobrellevar el repentino cambio.

Ellos pueden también ser afectados de la misma manera o más que por el desastre por las reacciones de sus familiares u otros adultos. Reestablezca el orden de la vida diaria, trate de darles la oportunidad de que expresen sus sentimientos con palabras o actividades. Demuéstreles seguridad y tranquilidad.

a. Reacciones regresivas

- V Volver a orinarse en la cama
- V Chuparse el dedo
- V Miedo a la oscuridad
- V Miedo a los animales
- V Miedo a los monstruos
- V Miedo a lo desconocido
- V Miedo a los lugares y ruidos que le recuerden el evento.

(6) Adaptado de Guía General para Adultos Afectados Proyecto Rebound, condado de Los Angeles, Dpto. de Salud Mental 24 15 WEST sixth street, Los Angeles CA. 90 057.

b. Reacciones fisiológicas

- v Pérdida del apetito
- v Comer en exceso
- v Indigestión
- v Vómitos
- v Problemas intestinales o de vejiga, como diarreas
- v Quejas de dolor inexplicable

c. Reacciones en el ámbito de las emociones y el comportamiento

- v Nervios
- v Irritabilidad
- v Desobediencia
- v Hiperactividad
- v Tic
- v Dificultades con el lenguaje
- v Temor a ser separado de sus padres y conductas muy pegajosas
- v Disminución de la atención
- v Conductas agresivas
- v Aislamiento
- v Necesidad de estar en lugares percibidos como seguros
- v Trastornos de sueño, como dormirse, dormir en exceso, pesadillas
- v Exageración o distorsión de la experiencia vivida
- v Necesidad de hablar consecuentemente acerca de las experiencias vividas

d. Respuestas tranquilizantes

- v Tranquilíceles con palabras y demostraciones de afecto
- v Ofrézcales bebidas calientes y acompáñeles a la cama a la hora de dormir
- v Permítales dormir temporalmente con usted si él o ella se lo solicita
- v Deles el estímulo y la oportunidad de que expresen sus emociones a través del juego
- v Juegue a que el desastre se repite y hable con sus niños y niñas acerca de lo que experimentaron
- v Estimule la integración de estas experiencias de una manera saludable



6. De 5 a 11 años

Las conductas regresivas son las más comunes entre los niños de 5 a 11 años. Los niños pueden mostrarse más agresivos y aislados. Pueden sentirse particularmente aislados por la pérdida de sus animales u objetos queridos.

Estimule la dramatización y expresión oral de sus experiencias a través del juego.

Recupere las actividades normales tan pronto como pueda, pero temporalmente sea menos exigente en general.

a. Reacciones regresivas

- v La competencia por la atención de los hermanos suele aumentar
- v Necesidad de estar con adultos
- v Llanto excesivo
- v Quieren volver a ser alimentados y vestidos como cuando eran pequeños
- v Volver a viejos hábitos que hace mucho tiempo dejaron atrás
- v Disminución en el rendimiento

b. Reacciones fisiológicas

- v Dolores de cabeza
- v Quejas acerca de problemas auditivos o visuales
- v Picazón persistente y necesidad de rascarse
- v Náuseas
- v Problemas para dormir, como pesadilla y terrores nocturnos
- v Quejas por dolores inexplicables

c. Reacciones en el ámbito de las emociones y el comportamiento

- v Miedo a ir a la escuela
- v Alejamiento de grupos de pertenencia y amigos
- v Hiperactividad
- v Alejamiento de sus familiares
- v Irritabilidad
- v Desobediencia
- v Miedo a la lluvia, el viento, etc.
- v Falta de concentración
- v Conductas agresivas, por ejemplo, pelear con hermanos y amigos
- v Hablar repetidamente lo acontecido
- v Tristeza por lo perdido

d. Respuestas tranquilizadoras

- v Asegúreles que van a recuperar la vida normal
- v Ofrézcales la oportunidad de desarrollar responsabilidades y tareas estructuradas, pero sin mucha exigencia
- v Estimúlele a realizar actividades físicas
- v Dele la oportunidad de hablar de sus malestares compartiendo con ellos nuestros propios miedos
- v Promueva sesiones de juegos con amigos y adultos
- v Ensaye medidas de seguridad que se aplicarán en el futuro
- v Ayúdeles a integrar experiencias
- v Conteste las preguntas que los niños nos hagan con honestidad y simplicidad
- v Evite que los niños vean las imágenes gráficas de televisión sobre el desastre

7. Pre-adolescentes 11 a 14 años

Las reacciones de sus compañeros son muy importantes en esta etapa de la vida, los niños necesitan ser aceptados por sus amigos y saber que sus sentimientos y temores son normales. La ansiedad y la angustia pueden manifestarse a través de la agresión, la rebelión y el aislamiento o la búsqueda de atención, el sentimiento de culpa por haber sobrevivido puede aparecer en esta etapa.

Los grupos de discusión entre adolescentes y adultos ayudan a estabilizar los sentimientos de los jóvenes, reduce el aislamiento. Es importante resumir las actividades grupales, la rutina y los ejercicios físicos para reducir las tensiones.

a. Reacciones regresivas

- v Competir con los hermanos por la atención de los padres
- v Fracaso en la realización de tareas y responsabilidades comunes
- v Disminución del rendimiento escolar

b. Reacciones fisiológicas

- v Dolores de cabeza
- v Quejas vagas sobre molestias y dolores.
- v Problemas de comer en exceso o perder el apetito.
- v Problemas intestinales
- v Problemas de la piel
- v Cambios en el sueño, incluyendo dormir excesivamente.



c. Reacciones en el ámbito de las emociones y del comportamiento

- v Pérdida del interés en actividades con sus compañeros
- v Disminución del rendimiento escolar
- v Conductas destructivas
- v Pérdidas de interés en pasatiempos y actividades recreativas
- v Aislamiento
- v Resistencia a la autoridad
- v Marcada dificultad en el desarrollo de relaciones familiares
- v Tristeza y depresión
- v Conductas antisociales (robar, mentir, uso y abuso de drogas)

d. Respuestas tranquilizadoras

- v Ofrezca mayor atención y consideración.
- v Déjele saber que volverá a concentrarse "como antes".
- v Por un tiempo sea menos exigente con las expectativas escolares y del hogar.
- v Estimule la expresión verbal de los sentimientos.
- v Ofrezca la oportunidad de desarrollar tareas responsables, pero de bajo nivel de exigencia.
- v Estimule la participación en los esfuerzos de reconstrucción del hogar y de la comunidad.
- v Ensaye medidas de seguridad para ser tomadas en futuros desastres.
- v Estimule actividades físicas.
- v Estimule el juego o contacto con amigos.

8. Adolescentes : 14 a 18 años

Las actividades y los intereses de los adolescentes están principalmente enfocados en los grupos de amigos. El miedo a que sus sentimientos y reacciones sean inusuales o inaceptables pueden empujar a los adolescentes hacia el aislamiento o depresión.

Los adolescentes pueden resentir la interrupción de sus actividades sociales y también sentirse frustrados por la dificultad de asumir plenamente sus responsabilidades de adultos en la contribución de los esfuerzos de reconstrucción de la comunidad.

Es aconsejable estimularlos a continuar sus contactos con amigos, sus actividades y físicas. Los grupos de discusión ayudan a estabilizar los sentimientos y es muy importante que los adolescentes participen en la reconstrucción de la comunidad.

a. Reacciones regresivas

- v Reanudación de conductas y actitudes tempranas
- v Disminución de comportamientos responsables
- v Disminución en su lucha por no sentirse controlados por sus padres
- v Disminución en el ámbito de intereses y actividades sociales

b. Reacciones fisiológicas

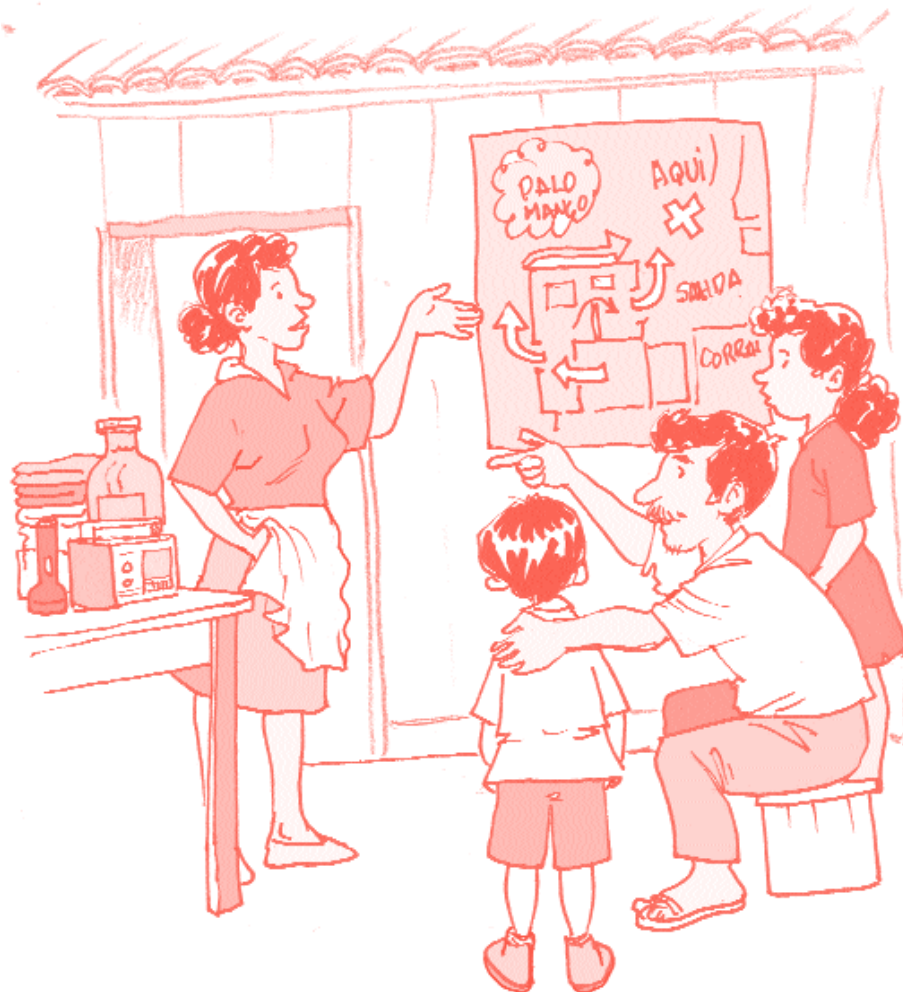
- v Problemas intestinales y de vejiga
- v Dolores de cabeza
- v Picazón de piel
- v Alteraciones de sueño
- v Desórdenes digestivos
- v Quejas vagas de problemas físicos y miedos exagerados acerca de problemas físicos
- v Menstruaciones dolorosas y cesación de la menstruación en las mujeres jóvenes

c. Reacciones a nivel de las emociones y el comportamiento

- v Marcado aumento o disminución en el ámbito de las actividades físicas
- v Expresión de sentimiento de insuficiencia y desamparo
- v Conductas antisociales como robar o vandalismo
- v Aumento en la dificultad para concentrarse en actividades planeadas
- v Aislamiento de la familia y los amigos
- v Abuso de alcohol y drogas
- v Aumento de expresiones agresivas hacia la familia y amigos.
- v Necesidad de negar las reacciones negativas causadas por el incidente

d. Respuestas tranquilizadoras

- v Estimule la discusión de las experiencias vividas durante el desastre con amigos y familiares.
- v Estimule la participación de la comunidad.
- v Reduzca temporalmente las expectativas de rendimiento en la escuela y en el hogar.
- v Estimule la reanudación de actividades físicas y sociales.
- v Estimule la expresión saludable de sentimientos agresivos (como por ejemplo gritarle a la almohada, golpear a la almohada, caminar u otras actividades físicas) que ayuden a descargar tensiones.
- v Solicite ayuda profesional para lidiar con la negación de abuso de drogas o con el uso de drogas.



9. ¿Qué pueden hacer los promotores comunitario, padres y maestros para ayudar a superar la crisis? ⁽⁷⁾

a. Escuche de forma comprensiva

Escuche a las personas con cuidado, atención y cariño.

Lo que más necesitan las personas ante una crisis es sentirse escuchadas y comprendidas. Escuchar de forma comprensiva, es colocarse en los zapatos del otro, para ver el mundo o la situación como él o ella lo ve. Más que compasión, lo que necesita la persona; es sentir que uno está con él o ella en su dolor.

Para escuchar de forma comprensiva, es necesario que te dispongas a escuchar con los ojos, los oídos, el corazón, es decir, con todo el cuerpo; tratando de captar en las palabras, los gestos, el tono de voz, la postura y el rostro de otro, sus sentimientos. Tu postura debe ser enfrente de él o ella; como un espejo, de forma que él o ella vean en ti por tus palabras, gestos y actitudes reflejadas sus pensamientos y sentimientos.



(7) Metodología para apoyar a niñas, niños y adolescentes a recuperarse después de un desastre. Recopilación Amalia Soto.

b. Facilite que las personas se desahoguen

El objetivo principal de escuchar a un afectado o afectada por una tragedia, es lograr que la persona desahogue sus sentimientos vividos y a veces reprimidos. Es importante hablar con él o la afectada de sus emociones: debemos esforzarnos porque logre identificar la o las emociones que más dolor le causó la situación.

Muchas personas no quieren hablar del tema por razones socioculturales; en tal sentido, no es conveniente forzarlos; pero debemos destacar la importancia que tiene el hecho de que las personas desahoguen sus emociones y dejen abierta la posibilidad de atenderles en otro momento que sientan la necesidad, o informarle de otras personas o servicios que puedan brindarle esta atención cuando lo estimen conveniente; en el caso que fuera un niño o una niña el promotor o promotora debe informarle a los padres de la situación.



c. Comuniquen fe y esperanza

La mejor forma de ayudar a las personas afectadas por una tragedia es transmitirles fe y esperanza en el futuro; reflexionando e identificando en forma conjunta los recursos internos y externos de que dispone la persona para hacerle frente a esta eventualidad.

Muchas personas encuentran en su relación personal con Dios, sus hijos, su familia, sus amigos, una fuerza para seguir luchando y encontrarle una razón a la vida.

También es importante el refuerzo de sus cualidades personales y de sus logros en el proceso de recuperación, se pueden usar frases como:

- v Cuando superes totalmente esta tristeza...
- v Tú sí que eres excelente para superarte...
- v Imagínate si has logrado estos avances en tantos meses, cómo te sentirás cuando...
- v Llegará el momento en que recuerdes esto nada más como una pesadilla...
- v Cuando veas el resultado de tus oraciones te sentirás mucho mejor...

10. Algunas acciones que puede realizar el promotor comunitario para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a superar la crisis

¡PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES!

Los niños, niñas y adolescentes en la mayoría de las tragedias son los más afectados; sin embargo, tienen la ventaja de que si son atendidos en forma adecuada y oportuna por sus padres, familiares y maestras son los que se recuperan de forma más rápida.

Es necesario dar a los niños, niñas y adolescentes un ambiente de seguridad y comprensión dándoles espacios para que expresen sus sentimientos:

- v Conversar sobre lo que piensan y sienten sobre la tragedia.
- v Los niños, niñas y adolescentes merecen siempre la verdad y no es conveniente mentirles.

Toda persona en crisis necesita de tiempo para su recuperación, algunos se recuperan pronto, otros tardan más; incluso algunos se estancan en la crisis y necesitan de ayuda especializada. El bienestar de los niños, niñas y adolescentes, depende del bienestar de su grupo familiar y de los adultos que los rodean.

El apoyo psicosocial dirigido a las personas adultas de su entorno más cercano y de su comunidad, redundará favorablemente en el proceso de recuperación emocional de los mismos.

11. Las estrategias orientadas hacia esta finalidad tienen como propósito:

- a. Proporcionar una estructura diaria, restableciendo las rutinas familiares y escolares.
- b. Favorecer el reconocimiento de las reacciones y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes.
- c. Ayudarlos a elaborar el significado de la situación del desastre.
- d. Facilitar su adaptación a las nuevas circunstancias.
- e. Apoyar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes y las familias para reconstruir sus vidas.
- f. Propiciar la creación de las redes de apoyo social.
- g. Generar espacios que permitan a los niños, niñas y adolescentes compartir experiencias sobre el desastre, aceptar las pérdidas, vivir el dolor e identificar los recursos internos y externos con que cuentan para ayudarles a recuperar las esperanzas y los ánimos para seguir viviendo.
- h. Identificar a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables para proveerles ayuda más específica.

Después de una tragedia los niños, niñas y adolescentes, están particularmente en riesgo debido a su alta vulnerabilidad, a su falta de entendimiento de lo que sucedió y a su dificultad de comunicar lo que sienten.

- v Pregúnteles acerca de sus sentimientos sobre el desastre. Anímelos a que hablen ¿cómo se sienten, sobre sus miedos y preocupaciones, sobre lo que piensan? Si ellos no quieren hablar ¿pregúnteles cómo cree que se sienten otros niños o niñas con lo sucedido?

- v Acepten los sentimientos de sus niños, si tienen ganas de llorar: Dígales que está bien que llore y expresen sus sentimientos. No intente cambiar los sentimientos de sus hijos, sea un buen o buena oyente.
- v Anímelos a que dibujen, coloreen, escriban o jueguen acerca del desastre; esto le ayudará a ellos y a usted a entender mejor como ven ellos y sienten lo sucedido.
- v Cuando hagan juegos referentes al desastre, animelos a que le den al juego un final feliz, pues ellos están a salvo.
- v Dígales cómo se sintió usted durante el desastre, encontrará que sus sentimientos son compartidos por ellos a pesar de su corta edad.
- v Reafirmeles que están juntos y a salvo.
- v Hable con ellos de una forma simple y honesta. No minimice ni exagere la situación.
- v Manténgalos informados de cualquier problema que los pueda afectar directamente.
- v Mantenga las rutinas familiares. En la medida de lo posible haga cosas conocidas para los niños y niñas, por ejemplo: contarles un cuento antes de dormirse, que duerman la siesta en la tarde. Esto les proporcionará un sentido de seguridad.
- v Dé a sus hijos e hijas tareas productivas de acuerdo a su edad. Hágalos parte del esfuerzo familiar para responder a la adversidad. Reconozca y premie con palabras cuando se comporten de manera responsable.
- v Tolere durante un tiempo los comportamientos agresivos y regresivos.
- v No les hables sobre tus miedos con relación al futuro; es importante para ellos que los adultos se muestren seguros o esperanzados de poder salir adelante.
- v No les haga a sus hijos e hijas promesas que no pueda cumplir.

- v El tema de la muerte es conveniente tratarlo de forma concreta: Decirles que la muerte es permanente y que causa una gran tristeza a los que nos quedamos vivos. No se debe culpar a los niños o niñas por la muerte de otros.
- v No es conveniente decir a los niños/ niñas que los muertos están felices en el cielo, con Dios. Los niños o niñas no entienden este concepto y pueden desear morir para ir con la persona querida.

12. ¿Cómo prepararse ante un desastre?

Hable con su familia acerca de lo que van hacer en caso de un desastre. Hable de lo que cada uno hará durante y después que el desastre haya pasado, eso ayudará a aumentar la confianza y a disminuir la ansiedad en los niños y niñas que experimentan poca sensación de control de la vida. El plantear y saber por adelantado que es lo que tienen que hacer, ayudará mucho a disminuir el impacto.

Promueva tranquilidad

Los niños y niñas necesitan contacto físico, apoyo y afecto de los adultos en su vida cotidiana, dele abrazos y hábleles positivamente para asegurarles que ellos están bien. Un ambiente de apoyo puede minimizar los efectos del desastre.



Bibliografía

1. **Con el Agua hasta el Cuello.** Asociación Equipo Maíz 2000. El Salvador Centroamérica.
2. **Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.** Adaptación del texto Fernando Silva. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Managua, Nicaragua, Diciembre de 1997.
3. **Desastres Naturales de Nicaragua. Guía para conocerlos y prevenirlos.** Jaime Wheelock Managua, Nicaragua. HISPAMER 2000
4. **Documento de Referencia para capacitación a líderes de localidades.** Dirección Defensa Civil Ejército de Nicaragua, Agosto 2000.
5. **Derechos, Deberes y Libertades de los Niños y Niñas. Guía Didáctica para Educación Parvularia.** Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación 1997. Radda Barnen de Suecia.
6. **Después de un Desastre, Guía General para Adultos Afectados.** Proyecto Rebound, Condado de los Ángeles, Departamento de Salud Mental. 2415 west Sixth Street, Los Angeles, CA 90057
7. **Familia y Desarrollo Infantil. Guía Hacia una Educación Positiva.** Consejo Episcopal Latinoamericano Departamento de Pastoral Social – DEPAS. Santa Fe de Bogotá, D.C.- Colombia, Marzo 1996.
8. **Gestión Local del Riesgo y Derechos del Niño.** Conferencia Nelly Castillo, Save The Children Suecia.
9. **Gestión del Riesgo desde la Perspectiva del Desarrollo.** Exposición Lic. Amado Ordóñez. Hotel Las Mercedes Managua, Septiembre 2001
10. **Hagamos Valer Nuestros Derechos, Guía Didáctica sobre los derechos, deberes y libertades de los niños y niñas de primero y segundo ciclos de Educación Básica.** Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación 1997. Radda Barnen de Suecia.

11. **Los Derechos de las niñas y los niños.** Tarea Asociación de publicaciones educativas, Rina Ballesteros Peña y María del Carmen Santiago. Lima, Mayo de 1997.
12. **Participamos con y por los derechos de la infancia.** José Luis Carbajo Ruiz. Tarea Asociación de Publicaciones Educativas. Primera edición. Lima, Diciembre de 1998.
13. **Plan de emergencia en el Hogar.** Taller de Líderes Comunitarios OPS/OMS Abril del 2000
14. **Rol de la Familia y la Escuela en la Protección, Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia ante situaciones de Desastre,** Lic. Carlos Emilio López Hotel Las Mercedes, Managua, Septiembre del 2001
15. **Salud Mental. ¿ Cómo promoverla desde el aula?** TAREA Asociación de Publicaciones Educativas. Nélide Céspedes Rossel y Eduardo León Zamora. Lima, Mayo de 1997.
16. **Ya entró en vigencia el Código de la Niñez y la Adolescencia.** El Código es la semilla para un presente seguro y esperanza en el futuro para nosotros y nuestros hijos e hijas. Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan por la Niñez y la Adolescencia. Primera edición. Enero de 1999
17. **Metodología para apoyar a las niñas, niños y adolescentes a recuperarse después de un desastre.** Recopilación, Amalia Soto de Rosa. Save the Children Suecia. Octubre del 2000